VIERNES 20
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.794
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 11° / MAX 24°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura y vientos del sector sur. Nevadas en cordillera.

El aroma del deseo

Joaquín Furriel, en las grandes ligas del cine con Scorsese como productor.

PÁGINA 16

Cada vez más personas buscan otro trabajo

INFORME
El último trabajo del Indec, además de reflejar un aumento de la desocupación en Mendoza, muestra que creció la cantidad de gente que busca un segundo empleo.
PÁGINA 4

La Provincia reclama agilizar el Paso a Chile

TRÁNSITO
Demoras de hasta 12 horas y largas colas para hacer los trámites son la postal habitual en el complejo Horcones. Los tours de compras complican la situación.
PÁGINA 6

Milei aprieta el paso para privatizar Aerolíneas

CONFLICTO
El creciente malestar de los usuarios por los paros y cancelaciones de vuelos envalentonó al Gobierno. Aseguran que hay conversaciones para vender la empresa.
PÁGINA 9

APOSTADORES. Los jóvenes de entre 16 y 30 años tienen una de las mayores proporciones entre quienes gastan dinero en juegos.

A uno de cada dos mendocinos le interesan las apuestas on line

RADIOGRAFÍA. El estudio de opinión pública realizado por Demokratía propone la necesidad de visibilizar el tema y dialogar para que los involucrados puedan discernir y tomar la mejor decisión.

Alejandra Vargas
avargas@losandes.com.ar

Las apuestas y los juegos on line están más presente en la vida cotidiana de los mendocinos que lo que se cree. Las tendencias de búsqueda en Internet lo reflejan, pero también se desprende del dato preocupante que desnuda que una de cada dos personas manifiesta interés en apostar en juegos de azar. Fue el equipo de Demokratía que salió a la calle para poner en medida lo que se escucha en las mesas de los cafés, en los asados entre amigos, en las salas de profesores de las escuelas, en algunos consultorios. Convencido de que tienen una herramienta poderosa "que es como un megáfono" y que puede constribuir a mejorar la calidad de vida de los mendocinos, Nicolás González Perejamo -director de la consultora- encaró el estudio de opinión "Ludopatía".

"Hoy mendocinos, argentinos, ciudadanos del mundo están atravesados por la pandemia del 'juego'. Poco más de 30 años pasaron desde que la OMS reconociera a la ludopatía como una enfermedad; padecimiento que impacta en la salud mental, física, emocional de pacientes y familias que muchas veces no poseen los recursos económicos para enfrentar sus consecuencias. Niños que no cuentan con la madurez emocional 'juegan' a escondidas de la familia y la noticia llega tarde, cuando el chico está perdido y el resumen de la tarjeta nos avisa que hace 40 días estalló el problema", argumenta el informe antes de presentar porcentajes reveladores.

La carátula de este estudio -que pretende visibilizar el tema- tiene una imagen que interpela: un adolescente iluminado por la pantalla de su celular. Sin embargo, es tan habitual que pocas veces quienes están en su entorno pueden considerar la gravedad de las consecuencias de las apuestas que llegan a la mano de chicas y chicos a través de cientos de aplicaciones disponibles, tentadoras, que ofrecen bonos y espejitos de colores para entrar a ese mundo. "La era digital -sigue la argumentación del informe- ha transformado radicalmente la forma en que nos relacionamos con las apuestas, convirtiendo a las plataformas online en focos de contagio certero de esta enfermedad."

González Perejamo refuerza, en diálogo con Los Andes, lo que Demokratía plantea en el estudio motivado por la responsabilidad social empresaria que sienten para con Mendoza: "La solución se encuentra en el ejercicio pleno de derechos por ciudadanos que, informados y educados, toman decisiones responsables".

En este sentido, hace unos días la UNCuyo presentó el sondeo que realizó en sus colegios donde detectó que 80% de los estudiantes reconoce el riesgo que conlleva participar de apuestas virtuales, mientras que el 28,4% de los alumnos encuestados admitió que debió pedir ayuda para poder salir.

También el Gobierno manifestó en la primera mitad del año su preocupación ante el avance de los juegos on line en la adolescencia y la Legislatura se hizo eco con iniciativas de ley. "Los tres proyectos hablan de prohibir, de limitar. Sin embargo, creo que se debe restringir un poco y charlar muchísimo; visibilizar", apunta González Perejamo y ejemplifica es necesario fomentar el discernimiento para que vos papá sepas que cuando le das plata a tu hijo para una gaseosa con sus amigos, decida usarla para eso y no para apostar.

¿Quiénes gastan dinero en apuestas: más de 65 años (45,99%), de 16 a 30 (43,07%), de 55 a 65 (35,22%), de 31 a 45 (30,26%), de 46 a 54 (26,85%).

Ficha técnica de la encuesta

Ámbito: Norte de Mendoza. ´
Departamentos: Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú.
Universo: Total de la población de más de 16 años.
Muestra: Estratificado, coincidental y proporcional al peso poblacional.
Procedimiento: Se realizaron 713 entrevistas presenciales en 104 sectores territoriales acorde a las características poblacionales definidas por el censo y los datos demográficos que otorga la DEIE.
Tiempo: Relevamiento realizado entre el 9 y el 13 de septiembre de 2024.
Confianza: 95% con +/- 3,25%.

Búsquedas y applicaciones

Uno de los aspectos que más llamó la atención de la consultora es lo que encontró a través de las tendencias de búsqueda que se hacen a través de Internet. Bucearon por allí, ya que "el estudio del comportamiento humano mediante el seguimiento de los temas de interés en los buscadores permite identificar los intereses de la población en el fuero más íntimo de la interacción digital".

Es que, como se sabe, cualquier duda se resuelve "gugleando" en sustitución de enciclopedias, diccionarios o incluso la consulta a las personas más cultas o instruidas de la familia.

En este aspecto, Demokratía propuso un enfoque en tres niveles de análisis de las tendencias que se hizo en el mes que duró el sondeo. En el primer nivel, seleccionaron el término "Boca", "por ser el tema de mayor relevancia en forma constante en la Provincia de Mendoza". En el segundo, agruparon temas políticos, económicos y sociales, representados a través de los términos "dólar" y "Milei". Por último, encontraron Ludopatía y a una de las casas de apuestas online más populares.

Se visualizó que la palabra Boca es la más buscada durante todo el periodo analizado, con picos máximos constantes de búsquedas. Los términos "Dólar" y "Milei", se encontraron alejados de la cantidad de resultados que arrojó Boca. Y, en última posición, se observó Ludopatía y la casa de apuestas online.

Continúa en página 4

Mendoza

LA EMPRESA. El próximo martes se votaría en el Senado provincial la autorización para la venta del paquete accionario.

LUCIANO MASNÚ. El nuevo director por la Provincia fue propuesto por la Nación.

El Gobierno deja en manos de Milei la privatización de Impsa

DESARROLLO. Se espera que, de forma inminente, se oficialice la oferta de ARC Energy. Mientras, otras empresas competidoras buscarán mejorarla.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La empresa Impsa transita momentos importantes en su proceso de capitalización, con una inminente oferta de la empresa norteamericana ARC Energy, que tiene intenciones de hacerse el paquete accionario que hoy pertenece a Mendoza y la Nación.

En medio de ese proceso y mientras el Gobierno provincial busca la autorización de la Legislatura para sumarse a la decisión nacional de desprenderse de las acciones (se votará este martes el proyecto con media sanción de Diputados), el Ejecutivo local resignó a su representante en el directorio de la empresa, el empresario mendocino Julio Totero, y en su lugar asumió el abogado Luciano Masnú, que proviene del propio Gobierno nacional. "Al nuevo director lo propuso el Estado Nacional para continuar con este proceso", confiaron a Los Andes.

Fuentes cercanas a la empresa sostuvieron a Los Andes que el plazo que tenía ARC Energy para terminar de estudiar minuciosamente los números de Impsa (due diligence), que presenta números rojos de por lo menos U$S 500 millones, venció el 15 de septiembre; y que quedaba abierto un plazo más de 5 días para presentar la oferta para hacerse con el control de la empresa mendocina.

Mientras tanto, desde el Gobierno local aseguraron que no es el plazo más importante, ya que, si bien se conocerá la primera oferta de Arc Energy, se activó automáticamente otro plazo de 30 días con el que se abrirá un concurso público -o licitación- en la cual el resto de las empresas interesadas podrán mejorar -o no- la propuesta de la norteamericana.

Al ser la que inició todo el proceso, Arc Energy tendrá la "última palabra", y si su primera oferta es mejorada por otra, podrá igualarla y hacerse con el paquete accionario de la empresa metalmecánica.

Mientras tanto, este jueves el gobernador Alfredo Cornejo aseguró que hay otras empresas interesadas, que son de origen brasileño, otra alemán, "y un grupo nacional grande", por los cuales también se espera que hagan su ingreso en el proceso licitatorio.

Desde ya, todavía es una incógnita qué ofreció ARC Energy, aunque ya se habla en medios nacionales de un monto que oscilaría los U$S 30 millones por las acciones nacionales y provinciales. Como parámetro, es importante marcar que en total se destinaron en el año 2021 el monto de U$S 20 millones (U$S 15 millones de Nación y U$S 5 millones de Mendoza) para la compra de las acciones: la Nación se quedó con el 63,7% de las mismas; y Mendoza tomó el control del 21,2%.

Movimientos empresariales

De igual forma, y más allá de la primera propuesta que pueda haber hecho ARC Energy, desde diario La Nación expresaron que tiene "varias cartas bajo la manga". Uno de ellos es el de utilizar un "crédito puente" para mejorar la oferta ante los competidores, que sería una "inyección generosa de dinero" para que Impsa pueda afrontar sus compromisos. "La idea inicial ronda los US$5 millones", expresaron desde la compañía. No se descarta que presenten incluso, un proyecto que pueda ingresar al RIGI, agregaron.

Natalio Mema, ministro de Gobierno, le aclaró a Los Andes que la oferta que prometió la empresa norteamericana ARC Energy de U$S 30 millones "no estaría mal" y dijo que las "expectativas" que tienen en la Provincia oscilan alrededor de ese número. De todos modos, aclaró que se llevará adelante un proceso licitatorio correspondiente y hay otros tres interesados en carrera.

"Nosotros tenemos una carta de intención firmada, en la cual ellos dijeron que iban a hacer un due diligence para tomar conocimiento del estado financiero y económico de la empresa. Y que en base a eso iban a hacer una oferta", comentó.

Sobre la oferta que trascendió, dijo concretamente: "No está mal. Nosotros tenemos expectativa de llegar entre 20 y 30 millones de dólares, pero es claro saber que eso va a ser para capitalizar la empresa. Es decir que la transferencia de acciones es el vehículo para que esa plata llegue a la empresa, no necesariamente para que llegue al Estado".

De todos modos, el funcionario no ve con malos ojos si quisieran comprar efectivamente las acciones. "Hay que esperar para conocer la oferta", dijo.

Discusión legislativa

En medio de este planteo extraoficial y en momentos en los que el Senado deberá autorizar o no a Mendoza para desprenderse de las acciones, Mema, quien asistió esta semana a la Legislatura a dar explicaciones del proceso, sostuvo que esta posible propuesta de ARC Energy estaría dentro de las "expectativas".

Ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la senadora Ángela Floridia, Mema explicó que el interés que tiene la Provincia es que un privado pueda capitalizar la empresa, a través de la cesión de las acciones, y aseguró que pedir U$S 5 millones de pago al Estado provincial por las acciones, como plantea La Unión Mendocina (LUM), ahuyentaría inversores.

Después de su exposición, el oficialismo firmó el despacho correspondiente y el proyecto quedó a tiro de tratarse para lograr la aprobación el martes próximo. LUM emitió otro despacho en minoría y el PJ se abstuvo de acompañar alguno de ellos. De hecho, ningún legislador peronista le hizo consultas a Mema en su exposición.

Desde LUM, el senador Valentín González defendió la presentación de un despacho en minoría, y aseguró a Los Andes en un primer momento que están "a favor de la cesión de las acciones y que entre un privado", pero plantearon que los U$S 5 millones de dólares con las cuales Mendoza compró las acciones -que fueron con un ATN de Nación- "sean reintegrados a la Provincia, que son los que puso en 2021 para su capitalización".

En tanto, desde el Poder Ejecutivo cruzaron a LUM, al sostener que "si ponemos condiciones de un pago a la provincia no va a llegar ninguna oferta".

Y aseguraron que esos U$S 5 millones "los puso la Nación porque no quería capitalizar en soledad a Impsa. Nosotros ya habíamos dicho que no íbamos a poner un peso", expresaron.

Además, otro dato importante que dieron fue que se decidió esa forma de acceso a las acciones "porque el objetivo no era entregar un subsidio a los empresarios, sino capitalizar la empresa, y que ese dinero fuera a mantener salarios y mejorar condiciones para recuperar a Impsa. Lo mismo queremos ahora: ¿de qué nos serviría recibir dinero y que esa plata no sea inyectada en potenciar el universo de Impsa para sanear sus deudas y comenzar a crecer nuevamente?", se preguntaron.

U$S 30

millones. Sería la oferta que presentaría la empresa norteamericana ARC Energy para adquirir las acciones que la Nación y la Provincia poseen en la emblemática metalúrgica mendocina.

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 20/09/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Aumentó la cantidad de personas que buscan un segundo empleo

INFORME. El porcentaje en nuestra provincia está por encima del promedio nacional y muestra un incremento en el segundo trimestre. Más desempleo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

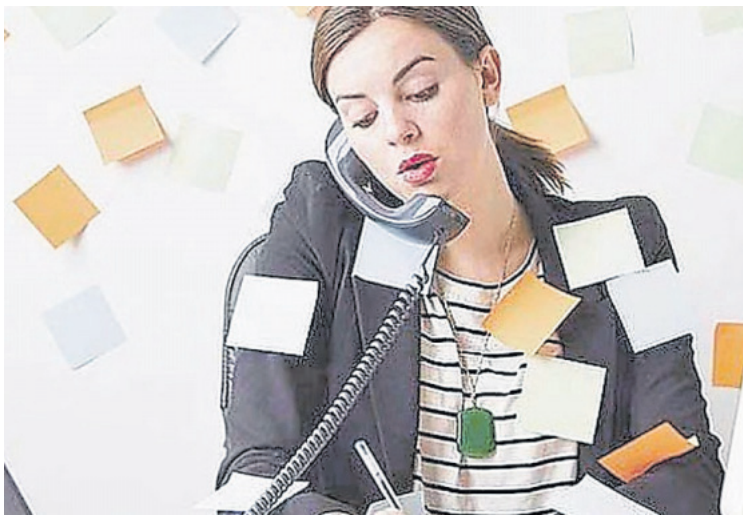

OCUPADOS. Más de 17% de las personas que tienen trabajo, buscan otro.

En el primer trimestre de 2024, había en el Gran Mendoza 88 mil personas ocupadas que buscaban otro empleo, lo que representaba el 16,7% de la población económicamente activa. En el segundo trimestre, ese número subió a 90 mil personas y pasó a representar el 17,2%, con lo que la provincia se encuentra por encima de la media nacional, que es del 16%.

Ayer se conocieron los datos de mercado laboral del Indec para el segundo trimestre del año. Además de haber crecido el desempleo en Mendoza, también se elevó el número de personas que se están buscado un segundo trabajo, producto de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, y de los que se encuentran subocupados y quieren trabajar más.

Estos últimos son los que trabajan menos de 35 horas por semana y están dispuestos a sumar horas, y pasaron del 8,6% entre enero y marzo, a 11,8% entre abril y junio en Mendoza. En el promedio de los 31 aglomerados urbanos relevados por el Indec, la subocupación demandante alcanza el 9,1%.

Nicolás Aroma, economista y director del Centro de Economía y Finanzas Mendoza (CEFI), detalló que hay un factor que interviene en el caso de los ocupados y subocupados demandantes, y es el salario promedio en la provincia, que es menor que en otras partes del país.

Mencionó que asistió a la presentación de la Universidad Católica Argentina sobre "evolución de la estructura productiva, el mercado de trabajo y las condiciones de vida", que se realizó hace unos días en Mendoza, y que es preocupante observar cómo han aumentado los niveles de pobreza e indigencia en Mendoza en los últimos 12 años, muy encima de la región y de la media nacional. "Evidentemente, hay un problema estructural en la provincia con el mercado laboral y los salarios, porque la pobreza y la indigencia se miden por ingresos", planteó.

La economista y directora de Gestión Consultores, Paula Ariet, comentó que, si bien los salarios vienen aumentando por encima de la inflación los últimos meses, no alcanzan a compensar la gran pérdida de poder adquisitivo que tuvieron en el segundo semestre de 2023. Esta situación impulsa la búsqueda de un segundo empleo o de trabajar más horas, como también de cambiar de trabajo, porque al negociar las condiciones la persona puede obtener una mejora de ingresos.

Sobre esto, mencionó que el año pasado la gente tenía mucho temor de cambiar de empleo, por la inestabilidad. Esto redujo las tasas de rotación. En cambio, en 2024 hay una mayor disposición para analizar un cambio, porque empieza a percibirse un panorama menos incierto.

Los datos del Indec revelan que unas 10 mil personas perdieron su trabajo en el primer semestre del año en Mendoza. La tasa de desocupación es 6,1%.

Carlos Rodríguez, economista y docente, indicó que la crisis se ha resuelto más por una caída de ingresos que por un ajuste en el empleo. Esto ha permitido que el desempleo no creciera tanto como se podría haber anticipado, pero que los salarios hayan perdido capacidad de compra.

Y también conduce a que haya más gente que está tratando de encontrar una actividad adicional. Incluso, añadió, ha aumentado la cantidad de mujeres que se postulan -se conocen como "secondary workers" o trabajadores secundarios-, y que, por su organización familiar, normalmente no trabajarían, pero la caída en los ingresos las enfrenta a la necesidad de trabajar.

Aumento del desempleo

Los datos del Indec muestran que la tasa de empleo en el Gran Mendoza cayó del 47,5% en el primer trimestre a 46,5% en el segundo. En personas, se pasó de 501 mil que tenían una ocupación al empezar el año a 491 mil al iniciar el segundo semestre. Como contraparte, la tasa de desocupación pasó del 4,8% al 6,1%, lo que, llevado a números, implica que se trepó de 25 mil personas desocupadas a 32 mil.

Carlos Rodríguez comentó que, si bien es cierto que el desempleo aumentó 1,4 puntos porcentuales, casi sorprende que, en el marco de un ajuste tan severo, no haya crecido más. Por otra parte, destacó que Mendoza no sólo sigue por debajo de la media nacional (de 7,6%), sino que también está en mejores condiciones que otros grandes aglomerados urbanos, como Gran Córdoba (8,2%), Gran Rosario (7,2%) o Gran La Plata (9,9%).

El economista resaltó que, cuando se analiza el nivel educativo, el 74% de los desocupados tienen hasta el secundario completo y sólo el 26% tiene formación superior, lo que evidencia que la educación terciaria o universitaria ofrece más herramientas de inserción. Y sumó que ha crecido la ocupación por cuenta propia, lo que muestra que hay personas que se quedaron sin empleo e improvisaron alguna actividad.

Paula Ariet coincidió en manifestar que esperaba que el desempleo pudiera ser más alto, por la caída del nivel de actividad. Resaltó que abril fue el peor momento de 2024 en este sentido y que recién comenzó la recuperación en mayo y junio, por lo que un aumento de la desocupación tiene sentido.

Pero subrayó que estos datos son una foto de lo que pasó entre abril y junio, cuando casi está terminando septiembre. Indicó que, en la consultora, están teniendo más búsquedas laborales por parte de las empresas de las que tenían en julio y el número va creciendo de a poco cada mes, para irse acercando a los valores del año pasado. "En abril y mayo todos los viernes nos llegaban varios CV. Fue muy difícil. Ahora bajó eso y aumentó la demanda", planteó.

Nicolás Aroma resaltó que el desempleo en la provincia no sólo aumentó con respecto al primer trimestre -del 4,8% al 6,1%-, sino que también se incrementó con respecto al segundo trimestre de 2023 (cuando alcanzaba el 5,3%). "Ha habido un salto importante", lanzó.

PRIMER TRIBUNAL de GESTIÓN JUDICIAL de FAMILIA de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Gral. SAN MARTIN, MENDOZA (1er Juzgado de Familia),
CONVOCATORIA PÚBLICA de POSTULANTES a GUARDA CON FINES de ADOPCIÓN, a favor de I.E.L. y de M.M.L

"En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 11 años de edad. I. Es un niño amable, divertido, cariñoso, que ingresó junto a sus hermanos a un hogar de niños y niñas en 2021. I. cuenta con muchos recursos internos, y si bien le ha costado aceptar las normas de convivencia, poco a poco se ha ido integrando, adquiriendo hábitos y adaptándose a la dinámica del hogar. Actualmente se lo observa disfrutando de pasar tiempo con sus amigos y compartiendo actividades lúdicas, presentando un comportamiento activo, pícaro, y de búsqueda de cariño permanente. Recibe tratamiento psicológico ya que en ocasiones, presenta angustia y enojo, pero con acompañamiento, diálogo, un espacio de confianza y protección logra realizar procesos reflexivos sencillos. En relación a su trayectoria escolar, desde su ingreso en el Hogar, ha presentado mejoras significativas, cursando actualmente 5to grado de escuela primaria, con buena adaptación y poco a poco va avanzando en los aprendizajes. Disfruta de practicar fútbol, escuchar reggaeton y rap, ver películas, siendo sus preferidas las de acción, como así también jugar al aire libre y realizar actividades recreativas. Respecto a la relación con su hermano, I., ha expresado su deseo de continuar en contacto y comunicación con él, pero comprende que estar en familias diferentes es mejor para ellos. I. necesita formar parte de una familia, que con cariño y paciencia pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en su desarrollo, respetando sus derechos. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar". Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -".**

"En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 12 años de edad. M. es un niño muy inteligente, con mucho potencial, emprendedor, constante, que a su vez es un niño introvertido y silencioso. En ocasiones, frente a situaciones complejas, puede presentar tristeza, pero con acompañamiento, diálogo y contención de los adultos, logra aliviarse. Está logrando mejoras significativas en su trayectoria escolar. Disfruta de practicar fútbol y ver películas, preferentemente las de acción. Le gusta mucho jugar al aire libre y realizar actividades de esparcimiento. M. ingresó junto a su hermano I. a un hogar de niños y niñas en el comunicación con el. año 2021. Ha sido enfático en Actualmente recibe tratamiento su deseo de continuar en contacto y psicológico para elaborar aspectos relacionados con su historia, y el tiempo de institucionalización. Sin embargo, aunque se le ofrece el espacio, al momento no presenta gran adherencia al tratamiento. Esto se debe a la carencia en su historia de figuras protectorias, afectivas y contenedoras que brindaran apoyo M. necesita de una familia, que pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en y cariño. su crecimiento, conteniéndolo en sus afectos y miedos, respetando sus derechos y logrando un ambiente sano y estable para él. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar" Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -".**

A uno de cada dos...

VIENE DE TAPA

Por otro lado, al comparar el término "Ludopatía" con "Dólar" y tres de las principales casas de apuestas se observó que "Dólar", "Bet365" y "Betsson" se muestran similares a lo largo de todo el mes con picos de búsquedas irregulares. Luego se encuentra a "Betano", otras de las principales casas de apuestas con búsquedas constantes, pero sin máximos elevados, y en último lugar "Ludopatía" casi sin resultados.

¿Cuál es la relevancia de este análisis? Es que, en general, las búsquedas de las casas de apuesta están directamente relacionadas con el deseo de apostar más que con alguna intención de mero conocimiento.

Las aplicaciones que se pueden bajar en los celulares contribuyen a captar y fidelizar a los apostadores. "Con una amplia gama de deportes, 'Bonos de bienvenida' (que consisten en otorgar una suma de dinero inicial en forma gratuita funcionando como una suerte de 'anzuelo'), campeonatos y mercados disponibles, las casas de apuestas buscan satisfacer los gustos de todos los perfiles de jugadores, y así atraer a la mayor cantidad de personas", explica el informe.

Datos que llaman la atención

Según detalló González Perejamo, otro dato que les llamó la atención es que más de 50% manifestó interés en apostar en juegos de azar. De ahí que se pueda definir esta realidad como una pandemia.

Específicamente, 49,69% respondió a la pregunta "Si tuviera que definir su relación con los juegos de azar ¿cuánto le interesa el juego?": "Nunca he jugado a algún juego por dinero o apostado en algo". En tanto que el resto del universo consultado se inclinó por las opciones: "No recuerdo cuando fue la última vez que aposté" (24,53%); "En el último mes he realizado algunas apuestas" (17,50%); "Me gusta apostar en varias ocasiones" (8,28%).

La radiografía por grupo etario muestra que los mayores de 65 encabezan el ránking (a 66,84% le interesa el juego); le sigue la franja de 16 a 30 años (56,45%); muy cerquita aparecen quienes tienen entre 55 y 65 (52,51%) y luego están los de 31 a 45 (48,03%) y los de 46 a 54 (42,98%).

Para medir la repercusión en las economías personales, se preguntó "Con relación al dinero que invierte en juegos de azar, usted diría que..." y la mayoría respondió que "No gasta dinero en apuestas" (66,52%). El resto reconoció que: "Gasta solo el dinero que tiene planificado" (21,72%); "A pesar de ser jugador, su economía nunca se ha visto perjudicada por el juego" (7,45%); "Suele gastar más dinero del que puede dedicar" (3,99%); "Ha tenido que pedir prestado dinero para jugar o para cubrir alguna deuda generada por el juego" (0,32%).

POR ZOOM. Aliaga está acusado de haber sobornado al exjuez federal.

Padre de Aliaga negó pagar coimas a Bento y apuntó contra "testigo estrella"

CASO RESONANTE. Alfredo Aliaga prestó declaración indagatoria y criticó a Diego Barrera, el asesino de su hijo y protagonista clave en la causa.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La etapa testimonial en el megajuicio contra Walter Bento y una treintena de imputados, involucrados en una red de coimas que habría liderado él, va llegando a su fin para darle paso a los alegatos y por eso algunos imputados que no habían declarado hasta ahora, están haciendo uso del derecho a indagatorias.

Tal es el caso de Alfredo Aliaga (79), padre del difunto Diego Aliaga (sindicado como mano derecha de Bento en la asociación ilícita), quién se encuentra imputado como sobornador y sigue el juicio desde su domicilio por su avanzada edad.

El exagente aduanero está acusado de haber pagado, junto a su hijo y otro imputado llamado Walter Costa (chofer de camión), coimas al exjuez Bento para resultar absueltos en el año 2015 de dos causas de contrabando originadas en 2007.

"El cohecho activo y pasivo que aquí se tiene por probado consistió en desvincular penalmente a Diego Aliaga y a su padre Alfredo Aliaga de los dos hechos delictivos: el contrabando de mercadería electrónica a Chile y la importación irregular de mercadería proveniente de ese país. También resultó beneficiado el chofer Walter Costa en forma lateral y necesaria para apuntalar el beneficio ilegal concedido en favor de los Aliaga", señala la Fiscalía en el requerimiento de elevación a juicio.

Al iniciar su declaración, el defensor público Esteban Chervin que lo representa legalmente, anticipó que el imputado no iba a responder preguntas del Ministerio Público Fiscal. Acto seguido, Aliaga comenzó su testimonio, desligándose de la acusación.

"Quiero decirles que no estoy psíquicamente en condiciones de declarar, pero quiero decir que nunca he conocido, ni tenido a un metro de distancia al señor juez federal. Lo he conocido por los diarios o medios por el estilo. Jamás he en mi vida he tenido una charla con él", señaló en principio.

Posteriormente, aseveró: "No he dado coimas a nadie en 50 años que he estado en la Cordillera. Esa es toda la verdad que le puedo decir con respecto a mi persona". Aliaga también negó que haya "pedido absolutamente a nadie que intervenga para pagar una coima porque no tendría ningún sentido hacerlo".

También manifestó que el 22 de mayo de 2023 resultó "sobreseído" en el sumario administrativo que se la había iniciado por esa causa de contrabando en la Aduana de Mendoza. "Después de 16 años el señor Ludovico, que era Administrador de la Aduana, me sobreseyó por el hecho que se me está imputando en el Juzgado Federal", sostuvo.

El "señor Ludovico" al que hizo referencia es Hernán López Meyer, quien se mantuvo como titular de la Dirección Regional Aduanera Central hasta abril de este año, cuando el gobierno de Javier Milei designó como sucesor al contador público Javier Alberto Drake.

Aliaga también se refirió a su hijo y señaló que fue "cruelmente asesinado por el testigo estrella que tiene la Fiscalía", al referirse a Diego Barrera, condenado por el homicidio de Diego Aliaga en 2020 y quién fue uno de los testigos claves para la instrucción de la causa.

Luego, Barrera tuvo un giro de 180 grados durante el juicio y negó la veracidad de sus primeros testimonios, asegurando que declaró por presión del fiscal Dante Vega contra Bento.

"Hace 20 años éramos una familia feliz. Hoy en día hemos perdido a mi hijo. Desapareció y lo encontramos destruido, meses después de buscarlo por todos lados. Desde esa época no he salido más de esta casa. He estado muerto en vida", sostuvo Alfredo Aliaga.

También dijo que conocía a Jaime Alba "desde que tenía 8 años de edad, porque era amigo de mi hijo Diego, de toda la vida y después fue su abogado".

Vale recordar que Jaime Alba está imputado como organizador de la presunta banda que lideraba Bento. En la estructura delictiva que sostienen los acusadores, el exjuez era el líder, Diego Aliaga su mano derecha y este coordinaba las acciones con los abogados Alba y Luciano Ortego. Un escalón por debajo participaban abogados que "entraban y salían" como Martín Ríos, Matías Aramayo, Francisco "Chato" Álvarez y Javier Angeletti.

La banda también estaba integrada por el comisario Gabriel Moschetti, en calidad de "pata policial", y por el narco Walter Bardinella Donoso, operador en el mundo del hampa.

El debate cursa sus últimas audiencias de la etapa testimonial. El Tribunal Oral Federal N°2, presidido por la jueza Gretel Diamante, estableció como "fecha límite" para iniciar los alegatos el próximo 16 de octubre. Por eso les solicitó a las defensas que apuren las declaraciones indagatorias de sus imputados si es que quieren que se defiendan en esta instancia, o bien se pase a reproducir las declaraciones que prestaron durante la Instrucción.

Alfredo Aliaga ingresó en esta última tanda y se esperan por más testimonios. Este viernes lo hará Walter Costa, imputado como sobornador en el mismo caso, y se sumarán las indagatorias de Juan Carlos Molina (imputado por cohecho) y culminará la jornada el exjuez Bento, con un nuevo testimonio.

Ordenan a YPF que limpie restos de hidrocarburos

AMBIENTE. La empresa toma de muestras en Cruz de Piedra. Deberán ampliar estudios e implementar un un plan de mantenimiento.

Los restos de petróleo encontrados en zonas productivas de Maipú encendieron las alarmas en el Ministerio de Ambiente y Energía. El 5 de este mes se realizó una inspección en la zona reportada en la que se observaron piedras y tierra con restos de hidrocarburos.

Ante este escenario, la empresa YPF fue informada de la situación y se solicitó, tanto la remoción manual de estas piedras como la colocación de barreras oleofílicas que contienen, absorben y aíslan líquidos peligrosos. Se coordina un plan de acciones para abordar el pasivo ambiental hallado en la localidad maipucina de Cruz de Piedra.

En un comunicado enviado por el Gobierno provincial, remarcan que esta acción conjunta entre la Dirección de Protección Ambiental y el Departamento General de Irrigación junto con YPF, da cumplimiento a la ley sobre preservación del ambiente en el territorio provincial.

De hecho, este lunes comenzaron las tareas de caracterización y estudios de la zona -realización de calicatas en el perímetro del pasivo detectado- para la toma de muestras y estudios de esas tierras. Estas acciones son coordinadas con el Departamento General de Irrigación, YPF, el Laboratorio de la Universidad Nacional de Cuyo y la Dirección de Protección Ambiental.

Protección Ambiental pidió trabajos de prospección no invasiva en la zona para contar con mapas actualizados del subsuelo e identificar si existen más pasivos. "La calicata permite realizar prospecciones no invasivas para explorar todo el territorio, con perforaciones para toma de muestra de tierra y agua", explicó el director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández.

Luego de la inspección a principios de mes, la empresa propuso un plan de acción, que incluye: un estudio de caracterización de la nueva situación ambiental, un análisis cuantitativo de riesgo (ACR) tras obtener los resultados analíticos y medidas de remediación basadas en los resultados del ACR.

Dado que la zona está en una región de alta sensibilidad y en un sector que puede ser inundado ante eventuales crecidas del río Mendoza, se han solicitado acciones de remediación urgentes para minimizar el impacto ambiental.

Irrigación ha implementado programas de monitoreo para evaluar la calidad de los cauces circundantes a la zona afectada, mientras se ejecutan las tareas de caracterización y remediación.

Entre las solicitudes que se le hicieron a YPF figuran ampliar los estudios para garantizar que no queden pasivos enterrados no identificados; implementar un sistema de monitoreo de ductos y un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuras fugas o derrames y realizar un seguimiento exhaustivo para prevenir impactos ambientales.

Pedidos de informes

Desde distintos espacios opositores piden explicaciones por lo sucedido. Por ese motivo se acumularon los proyectos de Gabriela Lizana (PJ), Cintia Gómez (La Unión Mendocina) y Emanuel Fugazzotto (Partido Verde) para que el Ministerio de Ambiente y Energía aclare la situación. Se aprobó en la sesión del miércoles en Diputados y el expediente ya ingresó a la cartera que conduce Jimena Latorre.

"Es esencial que las autoridades competentes, como el Ministerio de Energía y Ambiente, y la Dirección General de Irrigación, brinden explicaciones detalladas sobre las acciones adoptadas para controlar y remediar la situación", pide Lizana.

Gómez, en tanto, pide los documentos de estudios científicos sobre la calidad del agua en la zona; que se identifique las posibles fuentes de contaminación; informes sobre saneamiento y remediación requeridos a las firmas responsables.

Emanuel Fugazzotto y Mauro Giambastiani pidieron que se responda si se inspeccionó el lugar, si se conocen los motivos del derrame y si se aplicaron sanciones.

Licitación pública

Refuncionalización de servicio cardiovascular, consultorios de Isla 6 e incorporación de angiógrafo Hospital Dr. Humberto J. Notti

Expte. Nº: EX-2024-05343997- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 23-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos novecientos veintiséis millones novecientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos con 00/100 ($926.975.351,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos noventa (390) dias corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 25 de setiembre de 2024 a las 10:30 hs. **Punto de encuentro:** Av. Bandera de los Andes 2603, Guaymallén, Mendoza. Acceso principal al Hospital.
Se les hace saber que la falta de concurrencia sera causal de desestimacion de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 8 de octubre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***www.compras.mendoza.gov.ar*** *(CUC 040) a partir del dia de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Convocatoria Audiencia Pública

Resolución Nº: 192-SSA-2024

CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ET CAPIZ

EX-2023-08872824- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN AMPLIACION ET CAPIZ", a desarrollarse en la localidad de Capiz, departamento de San Carlos, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

Fecha: 3 de octubre del 2024, a las 10 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 2 de octubre de 2024 a las 23.59 hs.

Síntesis de la manifestación general de impacto ambiental
Descripción general del proyecto:
El proyecto consiste en la construcción de una nueva Estación Transformadora, ET Capiz 220/132 kV y la Ampliación de la Estación Transformadora existente ET Capiz 132/66/13,2 kV. Incluye, además, el seccionamiento de la LAT 220 kV Agua del Toro – Cruz de Piedra por un lado y la LAT 220 kV Los Reyunos – Gran Mendoza por el otro, en este último caso mediante un tramo de LAT Doble Terna de 220 kV, de aproximadamente 600 metros.
Este proyecto permitirá inyectar potencia y energía en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia operativa, desde la red de 220 kV a la red de 132 kV existente.

Identificación y valoración de los impactos.
El proyecto presenta impactos negativos puntuales, temporales y fácilmente mitigables de baja magnitud durante la etapa de construcción. Los cambios más severos estarán relacionados con el cambio de uso de suelo (desmonte) en el predio y proliferación de material particulado cuando las maquinarias operen
Se identifican impactos positivos durante la etapa de funcionamiento debido al aumento de la oferta energética en el área, promoviendo de forma organizada un crecimiento en las actividades productivas y comerciales de la zona.

Control de impactos.
El proyecto cuenta con acciones generales de control ambiental para mitigar los impactos negativos, como programar las actividades de construcción tomando en cuenta factores climáticos y el uso de la tierra; asegurar que los residuos de toda índole permanezcan en el sitio el menor tiempo posible; colocar suficientes señales de advertencia, para no estorbar el tránsito y proteger la seguridad pública; realizar los mantenimientos específicos sobre todos los componentes del proyecto; minimizar la afectación de la vegetación nativa; prohibir el hostigamiento, atrapamiento o caza de animales nativos; cumplir estrictamente con la normativa ambiental nacional, provincial y municipal; capacitar a todo el personal en la temática ambiental del proyecto y en las medidas de protección ambiental asociadas a sus actividades; y asignar responsabilidades específicas al personal para la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación ambiental. El estudio ambiental del proyecto contempla medidas de control específicas para cada factor ambiental y diferentes programas destinados al control de estos impactos, asegurando un enfoque integral y responsable hacia la preservación del entorno natural y la minimización de los efectos adversos de la construcción.

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página del Ministerio de Energía y Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dr. Bruno De Pasquale Director de Asuntos Jurídicos o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales del mismo ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página **www.ambiente.mendoza.gov.ar.**
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: audienciasambiente@mendoza.gov.ar.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
MENDOZA

FILAS. El flujo de colectivos ha aumentado drásticamente, generando embotellamientos y esperas. Atienden unos 40 micros diarios.

Por demoras para cruzar desde Chile, la Provincia reclama mayor agilidad

EL PASO. El incremento de los micros de tours de compras y la apertura del paso las 24 horas generan retrasos en la aduana. Buscan eficientizar la atención al turismo.

Cruzar la cordillera para ir desde Mendoza a Chile o regresar del Pacífico a tierras cuyanas suele transformarse en una odisea, no sólo por la imponente ruta de Alta Montaña, sino por las demoras que registran las aduanas de ambos países.

En un principio, del lado chileno, los viajeros se enfrentan al minucioso control del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) que requisa vehículo por vehículo, "no como en todas las fronteras del mundo, donde los controles son aleatorios", remarcan desde este lado de la cordillera.

En contraposición, el viaje de regreso, o de ida en el caso de turistas chilenos, ha suscitado un nuevo inconveniente que atenta contra el normal expeditivo trabajo en el complejo fronterizo argentino de Horcones: los tours de compras.

Son decenas los micros, muchos sin las habilitaciones correspondientes, los que llegan por día a la frontera. "El problema no es lo netamente burocrático, sí lo es la cantidad de mercadería ilegal o compras excesivas que intentan pasar los turistas compradores", aseguraron desde el Gobierno provincial.

Más allá de esto, el Ejecutivo local no tiene jurisdicción sobre lo que ocurre en la frontera. Son organismos federales los encargados de la infraestructura y del funcionamiento. "La Provincia está al tanto de la situación y reclama constantemente que se atiendan las quejas para eficientizar la atención para el turismo", remarcaron desde Mendoza.

El complejo Roque Carranza (Horcones) depende del Ministerio del Interior. Mientras que lo operativo recae sobre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Dirección General de Aduanas. Sobre esto se suma la "pata" de sanidad, que es del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

La apertura total del paso incrementa el flujo de vehículos

"Es un sistema que está aceitado y su funcionamiento en términos generales es bueno, pero los tours de compras requieren un control exigente que es lo que está demorando el cruce hacia Mendoza", agregaron las fuentes consultadas.

Sobre esto, las autoridades de la coordinación del paso internacional Cristo Redentor explicaron que los problemas registrados esta semana se incrementaron por la habilitación del paso fronterizo las 24 horas.

"El flujo de colectivos ha aumentado drásticamente, lo que ha generado embotellamientos y largas esperas. En promedio, se atienden entre 33 y 40 colectivos diarios, y cada uno tarda aproximadamente una hora en completar los controles. El proceso es minucioso: se identifica la mercadería, se cuentan bultos y se verifican las boletas de compra. Todo esto lleva tiempo, especialmente cuando se trata de productos como ropa interior, que deben ser contados uno por uno", señaló a **Los Andes** Jose Báscolo, coordinador del paso Cristo Redentor.

Agregó que la mayoría de los baños estaban clausurados por reparaciones, pero ya se habilitó un módulo externo. Sin embargo, con 44 colectivos y más de 65 pasajeros por cada uno, la demanda de instalaciones sanitarias sigue siendo insostenible.

Otro factor que contribuye a las demoras, detalló Báscolo, es la diferencia en los requisitos aduaneros entre ambos países. "Mientras que Argentina ya no exige el formulario aduanero, Chile aún lo solicita, lo que genera embotellamientos en los trámites. Durante las fiestas patrias en Chile, el número de personas cruzando la frontera se incrementó, con más de 5.000 personas diarias ingresando a Argentina y unos 1.500 vehículos", cerró.

Secuestraron 5.200 kilos de cables robados

En un allanamiento realizado por efectivos de la División Delitos Comunes, dependiente de la Dirección de Investigaciones, la Policía de Mendoza desbarató un centro clandestino de acopio de metales no ferrosos en Guaymallén.

El procedimiento se realizó en un predio ubicado en calle 12 de Octubre al 1400 que ya había sido inspeccionado en 2022 por compra de metales.

Durante la inspección los uniformados dieorn con un hombre trabajando en el predio y observaron grandes cantidades de cables cortados y materiales pertenecientes a empresas de servicios públicos. Luego, personal de Edemsa confirmó que los cables encontrados correspondían a transformadores y líneas subterráneas utilizadas en refinerías y petroleras.

Además, en las inmediaciones del lugar fue hallada una camioneta cargada con más material sospechoso, incluyendo cables de cobre pelados y otros elementos relacionados con transformadores. Todo el material fue secuestrado y trasladado a los depósitos de Edemsa e YPF para su resguardo, mientras se sigue con la investigación.

El propietario del lugar fue detenido y quedó a disposición de la Justicia ya que el lugar no contaba con habilitación municipal ni inscripción en el sistema policial.

Esta hombre ya había sido detenido en 2022 por hechos similares, lo que agrava su situación judicial.

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

LOS ANDES | PASS

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Una funeraria los indemnizará por entregarles cenizas en una urna equivocada

FALLO. Tres hermanos recibieron los restos de su madre en una urna que tenía el nombre de otra persona. Deben compensarlos por daño moral.

LOS ANDES

INCERTIDUMBRE. Para la Justicia, "los restos en la urna no han quedado indubitablemente relacionados a los restos de la madre".

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Una empresa funeraria mendocina deberá indemnizar a tres hermanos que recibieron los restos de su madre en una urna que contenía el nombre de otra mujer.

Los hermanos demandaron a la cochería Flores San Miguel (José Flores y Cía SRL) y a un cementerio privado por la suma de 35.000 dólares, pero el Tercer Tribunal de Gestión Asociada consideró que la segunda empresa no tenía responsabilidad en el asunto y concedió una suma menor por daño moral.

La demanda iniciada por los tres hijos de una mujer que falleció en junio de 2023 sostiene que contrataron los servicios de sepelio y cremación de la cochería Flores San Miguel (José Flores y Cía SRL). La cremación se realizó en un parque de descanso y, una vez efectuada la entrega de cenizas, cuando ya se encontraban en su casa, notaron que la urna no tenía nombre. Al abrir la bolsa con las cenizas, advirtieron que el certificado de cremación tenía el nombre de otra persona.

Esta situación "les generó angustia ya que no sabían si las cenizas que obran en su poder eran realmente de su madre y si el proceso de cremación se realizó correctamente".

Este equívoco "no les ha permitido transitar su duelo con tranquilidad, afectándolos emocionalmente al colocarlos en la imposibilidad de venerar los restos de su progenitora", explica también la demanda. Agrega que, al reclamar, no lograron obtener información clara por parte de la cochería y que, posteriormente, les manifestaron que las cenizas sí eran de su madre pero el certificado estaba incorrecto y les indicaron que se presentaran en la empresa a fin de corregir el error.

Durante el desarrollo de la demanda, el cementerio privado expresó en sus alegatos: "La cuestión se ciñe casi con exclusividad a la existencia o no de rótulo identificatorio de la urna en donde yacen las cenizas". Pero el Tribunal indicó: "No coincido con tal afirmación, pues la realidad de los hechos es que los hermanos tienen una constancia de cremación correspondiente a una persona que no es su progenitora, sino otra mujer: Myrna C".

Otros elementos considerados por el Tribunal fueron los testimonios de los empleados, quienes afirmaron que "se realiza un traspaso de los elementos (urna y certificado), de la bolsa del cementerio a la bolsa de Flores".

"En definitiva, e independientemente de que las accionadas hayan hecho referencia a la trazabilidad de los restos durante el traslado, cremación y posterior entrega, el hecho es que en la presente causa existen en poder de los actores una urna cineraria cuyo contenido no ha quedado indubitablemente relacionado a los restos de su madre y una constancia de cremación correspondiente a quien en vida fuera Myrna C", dice el fallo.

La bolsa con las cenizas tenía el certificado de cremación con el nombre de otra mujer. La cochería afirmó que los restos sí eran de la madre pero no el papel.

$3.6

Millones. Es el monto indemnizatorio total; es decir que cada uno de los tres hermanos recibirá $1,2 millón por orden judicial por "la incertidumbre ocasionada" y el correspondiente daño moral.

Luego indica que los restos y la documentación fueron entregados debidamente por el cementerio a personal de Flores y Cía, por lo que se determinó que el primero no tiene responsabilidad en el asunto.

Distinta es la situación de José Flores y Cía porque recibieron la urna cineraria y la constancia de cremación debidamente vinculados a los restos de la madre de los demandantes, quienes "recibieron una constancia de cremación correspondiente a otra persona, mientras que los restos obrantes en la urna no han quedado indubitablemente relacionados a los restos de la madre".

El daño moral

A la hora de evaluar el daño moral sufrido por la familia, el Tribunal indicó: "Resulta innegable que la incertidumbre ocasionada a los actores respecto al destino de los restos mortales de su progenitora ha implicado una afectación de sus sentimientos. En su escrito refieren la angustia que los hechos relatados les han provocado y cómo esto les ha impedido cerrar su duelo adecuadamente".

El fallo cita otros similares, como uno de la Suprema Corte de Justicia que indica: "El culto a los muertos es un hecho jurídicamente tutelado. Los parientes más próximos gozan del derecho subjetivo de custodiar sus restos y de perpetuar su memoria y, por lo tanto, su vulneración da lugar a la reparación del daño moral".

Y otro que sostiene: "Corresponde confirmar la sentencia por la que se otorgó una indemnización por la desaparición de las cenizas, pues el culto a los muertos es un hecho jurídicamente tutelado que otorga a los parientes más próximos el derecho subjetivo de custodiar sus restos y perpetuar su memoria".

A la hora de cuantificar el daño moral, el Tribunal consideró que la indemnización sea "la suma razonable y equivalente al valor de un bien o servicio que a su libre elección pueda 'compensar' la afección espiritual que experimentó; permitiéndoles acceder a bienes compensatorios o sustitutivos, como por ejemplo para un viaje recreativo, para arreglos del hogar, productos de tecnología para el hogar, o vestimenta".

Así, consideró que cada uno de los hermanos debe recibir $1.200.000, por lo que la demanda total prosperó por $3.600.000, más los intereses del caso.

País

El Gobierno y el "ahora o nunca" para la privatización de Aerolíneas

EL PLAN DE MILEI. El Gobierno sostiene que la venta de la empresa "no es una amenaza vacía" y presiona para que los gremios arreglen la paritaria.

PIQUETES AERONÁUTICOS. En el Gobierno manejan encuestas de que 50% de la gente avalaría la venta de la empresa.

Ignacio Ortelli
Especial para Los Andes

"Javier (Milei) tiene la decisión tomada desde antes de asumir". Un alto funcionario, del riñón presidencial, exagera al referirse a la fuerte señal que dio el Gobierno en las últimas horas cuando reconoció "conversaciones" con "varias compañías" para ceder la operación de Aerolíneas Argentinas, una instancia previa a la privatización, una medida que la Casa Rosada se vio obligada a postergar para aprobar la Ley Bases pero que ahora, al cabo de los reiterados paros en el sector aeronáutico, parece creer posible de concretar.

Pero mientras en el Congreso la Libertad Avanza y el bloque aliado del Movimiento de Integración al Desarrollo (MID) le dará impulso a un proyecto de ley presentado por el diputado del PRO, Hernán Lombardi, y ya inició las charlas. preliminares con sectores del radicalismo para reunir consenso, la prioridad es destrabar el cepo a los vuelos que generan las constantes medidas de fuerza.

De eso se habló en la mesa que este jueves a la mañana Reunión a los principales arietes de Milei en materia política y económica: la secretaria general de Presidencia, Karina Milei; el asesor todoterreno Santiago Caputo; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, y el secretario de Interior, Lisandro Catalán.

Recibieron al titular de Aerolíneas Argentinas, Fabián Lombardo, para discutir los pasos a seguir en el corto plazo en medio de un conflicto que ya complicó a más de 40 mil pasajeros y que, según aseguró el titular de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), Pablo Biró, "se va a poner mucho peor".

El Gobierno entiende que los gremios aeronáuticos "se pasaron de rosca y tiraron demasiado de la cuerda" ante la gente. Y que "no queda otra que responder con firmeza".

Por eso, el vocero presidencial Manuel Adorni se encargó de subir el tono y ser el portavoz advirtiendo a los gremios: "El Gobierno nacional ha iniciado conversaciones con varias empresas privadas latinoamericanas para que se hagan cargo de la operación de Aerolíneas Argentinas, en caso, por supuesto, que las extorsiones que están recibiendo los argentinos con este tipo de continuar medidas", lanzó.

> Por el bien de todos los argentinos, lo que necesita Aerolíneas Argentinas es un plan de desarme urgente. La situación actual es una ruina sin salida".
> **Mauricio Macri**

Según dejaron saber, lse negocia con "tres ó cuatro empresas" que podrían absorber los vuelos de cabotaje.

Se trata de una suerte de concesión no formal de la operación de la compañía. "Mientras que no se pueda privatizar, serían acuerdos con distintas empresas que se harían carga de trasladar a los pasajeros que no pueden viajar por culpa de los gremialistas", aclaran en el Gobierno.

La propuesta convence a todos pero en especial a Lombardo, quien considera que en este escenario de conflicto es difícil que una empresa se interese en comprar Aerolíneas y que ve cómo el plan para hacerla redituable se complica cada día más.

"Si se consolida la protesta y vamos a paros por tiempo indeterminado, como dijo Biró, vamos a buscar garantizar la operatividad para que los pasajeros no se queden sin viajar", anticipa.

"Hasta el 17 de octubre, ¿por qué no?"

A sabiendas del impacto del anuncio de delegar el control de la operación, en privado los principales funcionarios no dan rodeos a la hora de admitir que se les puso un plazo a los gremios: "Les damos tiempo hasta mediados de octubre a que arreglen la paritaria. Les estamos diciendo que no es una amenaza vacía", dijo una fuente inobjetable, que no le escapó a marcar un día emblemático para el peronismo: "Hasta el 17 de octubre, ¿por qué no?".

"Vamos a sepultar los piquetes gremiales y los privilegios de la casta aeronáutica. Vamos a ir a fondo con los piquetes aeronáuticos", completó Adorni.

De todos modos, advierten que esto abrió una posibilidad inmejorable para avanzar con el proyecto de privatización de Aerolíneas, una misión que había quedado pendiente luego de que fuera excluida del listado de empresas que se le permitió privatizar al Presidente en la Ley Bases.

Un importante funcionario apunta un dato que refuerza el cambio de clima: "Ya hay diputados y senadores que pidieron sacar del listado a Aerolíneas que están dispuestos a discutir la privatización, estamos muy cerca de tener el número, es ahora ó nunca" . Es que, si bien no las muestran, dicen tener encuestas que marcan que por primera vez el 50% convalidaría el pase a manos privadas de la compañía y que 3 de cada 4 argentinos tienen una mala imagen de los gremios aeronáuticos. / **Clarín**

Reacción

Gremios amenazan con un paro general

En medio de la escalada del conflicto, los principales gremios del transporte decidieron la conformación urgente de una mesa de unidad y amenazaron con poner en marcha medidas de fuerza y hasta un paro nacional de todo el sector en los próximos días en repudio a la venta de la empresa que denuncian como un intento de la administración de Milei de limitar el derecho a huelga.

La Mesa Nacional del Transporte se oficializó ayer en el marco de un encuentro que reunió a los referentes de gremios del transporte de cargas, ferroviario, automotor de pasajeros, aerocomercial y marítimo y fluvial en la sede del sindicato de Aeronavegantes, quien junto a la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) lideran la durísima pelea con el Gobierno.

De la reunión participaron Juan Pablo Brey (Aeronavegantes); el número dos de Camioneros, Pablo Moyano, y los dirigentes Omar Maturano (La Fraternidad); Juan Carlos Schmid (dragado); Mario Caligari (UTA); Omar Pérez (camioneros); Raúl Durdos (SOMU) y el titular de APLA, Pablo Biró.

Flexibilizan el cepo al dólar para grandes jugadores

MERCADO CAMBIARIO. El gobierno anunció que deja sin efecto dos resoluciones de la era Massa.

El Gobierno busca dar señales de que la salida definitiva del cepo está próxima. Este jueves, antes de la apertura de los mercados , la Comisión Nacional de Valores anunció que deja sin efecto dos normas que limitaban el acceso a los mercados de capitales, sobre todo para grandes jugadores, que habían surgido durante la administración de Alberto Fernández.

"En atención al contexto económico financiero imperante y continuando con el proceso de normalización del mercado de capitales en materia de operaciones de compraventa de valores negociables con liquidación en moneda extranjera , se readecuan las reglamentaciones dictadas oportunamente, con carácter transitorio, por la CNV", explicó el organismo en un comunicado.

Concretamente, mediante la RG N° 1018, la CNV vuelve a permitirle a los inversores acceder al dólar contado con liquidación, aunque estos mantienen posiciones tomadoras de cauciones o pases "o cualquier tipo de financiamiento en el mercado de capitales".

Por otro lado, eliminó la necesidad de que las empresas hagan un pedido con cinco días de anticipación para operar en el mercado de capitales cuando se trata de volúmenes mayores a los 200 millones de pesos.

"Se suprime el régimen de calendarización al eliminarse la necesidad del preaviso de cinco días, en las operaciones mayores a los 200 millones de pesos para residentes y en las operaciones en general para no residentes", detalló el organismo.

El presidente de la CNV, Roberto E. Silva, destacó que " se está trabajando a diario para levantar restricciones en el mercado de capitales " y que "es muy importante para este Directorio quitar las trabas que aún existen en las operaciones". **/ Clarín**

Mundo

Oriente Medio. Escala la violencia entre Hezbollah e Israel en Líbano

FUEGO CRUZADO. Ayer el grupo paramilitar chiita disparó proyectiles a comunidades del norte de Israel y el ejército israelí respondió con ataques a varios objetivos militares de Líbano. Investigan cómo se detonaron los dispositivos electrónicos.

AP

MOVILIZACIÓN. En los últimos días el ejército israelí reforzó sus tropas en la frontera con Líbano para frenar a Hezbollah.

La escalada de violencia entre Hezbollah e Israel no cesa. Ayer el grupo paramilitar musulmán chiita libanés lanzó un nuevo ataque con proyectiles al norte del territorio israelí y mantuvo el ritmo de hostilidades con el ejército enemigo, entre crecientes temores a un conflicto más amplio tras la explosión de miles de dispositivos electrónicos en Líbano y Siria, que mataron al menos a 37 personas e hirieron a más de 3.000.

El Partido de Dios (tal su traducción al español) dijo que había atacado posiciones militares israelíes, dos de ellas con drones. El Ejército israelí, en tanto, aseguró que los dispositivos aéreos no tripulados cayeron cerca de comunidades, mientras que autoridades de hospitales del territorio atacado informaron que habían atendido al menos a ocho personas con heridas leves o moderadas.

Por su parte, voceros de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) indicaron que ayer a la mañana atacaron varios objetivos milicianos en el sur de Líbano.

La violencia cruzada ha dejado hasta el momento cientos de muertos en Líbano y decenas en Israel. Además, provocó el desplazamiento forzoso de decenas de miles de residentes a ambos lados de la frontera en estado de ebullición.

Asumen golpes

A todo esto, el líder de Hezbollah, Hasán Nasrala, reconoció ayer que la detonación de miles de dispositivos electrónicos el martes y el miércoles últimos fue un "golpe severo" que cruzó "una línea roja".

Recordó que en ese lapso y en forma casi simultánea, "Israel intentó matar a más de 5.000 personas", motivo por el cual Hezbollah puso inmediatamente en marcha investigaciones para dirimir responsabilidades y determinar qué empresas de fabricación, transporte, procesamiento o distribución estuvieron presuntamente implicadas en la colocación del material explosivo que hizo estallar los dispositivos.

"Sí, hemos recibido un golpe duro y severo", reconoció el líder chiita. No obstante, juró que la población libanesa "no caerá", sino que se hará "más fuerte y se prepara para lo peor", advirtió.

El jefe del grupo paramilitar palestino salió al cruce de Netanyahu quien aseguró que los civiles israelíes evacuados de la frontera norte que comparte con Líbano regresarán pronto a sus hogares. "No conseguirás traer de vuelta a casa a los ciudadanos del norte", le respondió.

El aviso amenazante de Nasrala se produjo en momentos en que el Ejército israelí ejecutaba una nueva serie de ataques sobre Líbano y poco después de que las autoridades castrenses que responden al primer ministro Benjamin Netanyahu aprobaran el plan de acciones militares contra el país vecino. La estrategia tiene por objetivo principal detener los ataques de Hezbollah en el norte del país (su nuevo objetivo oficial de guerra) para permitir que los residentes en ese sector lindante e incandescente regresen a sus hogares.

Sospechas. Hezbollah cree que en los dispositivos electrónicos detonados se instaló RDX o PETN, materiales altamente explosivos que pueden causar daños significativos con tan solo 3 o 5 gramos. También, si tenías sistema GPS para el rastreo.

Nueva fase

Al respecto, el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant declaró: "Estamos al inicio de una nueva fase de la guerra. Requiere coraje, determinación y perseverancia", enfatizó. Sin referirse a la explosión simultánea de miles de localizadores personales digitales en Líbano y en Siria de esta semana, Gallant elogió la labor del ejército y las agencias de seguridad israelíes, considerando "muy impresionantes" los resultados alcanzados en las ofensivas.

Al borde del abismo

Israel y Hezbollah estuvieron varias veces al borde de una guerra abierta y retrocedieron desde ese punto crítico ante la presión intensa de Estados Unidos, Francia y otros países. No obstante, a comienzos de semana, Benjamin Netanyahu hizo trascender que esta vez estaba decidido a cambiar de forma drástica el status quo.

En consecuencia con el nuevo criterio, Israel comenzó a mediados de esta semana a movilizar tropas a su frontera con Líbano, como medida de precaución. Con relación al asunto, el jefe del ejército israelí, teniente general Herzi Halevi, comentó que se habían trazado planes para actuar contra Hezbollah, aunque según fuentes del gobierno de Tel Aviv aún no se ha decidido si se emprende una gran ofensiva en Líbano, cuya ciudadanía sigue conmocionada por las explosiones sin precedentes del martes y el miércoles. / **Redacción LVI y agencias**

¿Cómo se detonaron los dispositivos electrónicos?

Expertos en tecnología aplicada a servicios de inteligencia consultados por la agencia de noticias Associated Press coinciden en que lo más probable es que las sorpresivas explosiones del martes y miércoles fueron el resultado de la interferencia de la cadena de suministro de los dispositivos portátiles, señalando que se pueden haber incorporado micro explosivos en los buscapersonas antes de su entrega a Hezbollah y, luego, todos activados de manera simultánea de forma remota, posiblemente con una señal de radio.

En cuanto al tiempo de planificación de la operación lo estiman entre dos meses y dos años.

Un exoficial de desactivación de bombas del ejército británico explicó que un artefacto explosivo tiene cinco componentes principales: un contenedor, una batería, un dispositivo detonador, un detonador y una carga explosiva.

Tres de cinco

"Un localizador ya tiene tres de esos elementos", dijo el exoficial, que habló bajo condición de anonimato porque ahora trabaja como consultor con clientes en el Medio Oriente. "Solo tendrías que agregar el detonador y la carga", precisó.

Esto pone en evidencia la participación de un actor estatal, indicó Sean Moorhouse, exoficial del ejército británico y experto en desactivación de artefactos explosivos. El experto agregó que la agencia de inteligencia extranjera de Israel, el Mossad, era el sospechoso más obvio de tener los recursos para llevar a cabo un ataque de este tipo. Israel tiene una larga historia de ejecución de operaciones similares en el pasado, recordó la fuente.

Los detalles de las explosiones del miércoles aún son inciertos. Pero los informes de más dispositivos electrónicos detonados sugieren una infiltración aún mayor de interferencias similares a trampas explosivas en la cadena de suministro del Líbano.

AP

LETAL. 37 muertos y centenares de heridos es el saldo de las explosiones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Desregular para desburocratizar, no para desproteger

Tras la sanción de la Ley Bases y Puntos, el Gobierno nacional comenzó a poner en vigencia las desregulaciones previstas para distintas actividades económicas. Así se avanzó en la desregulación del transporte aéreo y en la compraventa de automóviles, mientras que se anuncia para fecha próxima la de las prestaciones relacionadas con turismo y empleo, entre otras.

La eliminación de trámites innecesarios, en muchos casos ligados simplemente al afán recaudatorio de distintos organismos, municipios y provincias, es una buena medida para abaratar precios en la Argentina.

La suma de todas esas regulaciones colocó al país en el podio de los de mayores costos para la prestación de servicios y producción de bienes.

La comparación cotidiana respecto de otros lugares muestra el desfase producido por esas regulaciones y el cobro de impuestos y tasas, que terminan por duplicar el valor de lo que se ofrece en la Argentina.

Las desregulaciones son bienvenidas en esa dirección.

Sin embargo, la eliminación de ciertos requisitos, en especial los que están vinculados a ciertas seguridades jurídicas y garantías para el consumidor, conlleva riesgos.

Es lo que sucede, por caso, con la eliminación del certificado de libre deuda para la transferencia de vehículos usados.

La buena fe de los compradores puede ser vulnerada dado el notable robo de vehículos que se verifica en el país, además de la aparición de patentes de "autos mellizos", entre otras irregularidades en el mercado.

La supresión de las agencias de viaje y de guías turísticos podría perjudicar a los viajeros que necesitan contar con la seguridad de un buen servicio y de una correcta ilustración para sus travesías.

El libre albedrío que intenta consagrar el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, a cargo de Federico Sturzenegger, supondría –en ciertas situaciones– una virtual desprotección de los usuarios de servicios.

No se trata de justificar una burocracia que terminó por agigantar la planta de empleados públicos de los diferentes niveles del Estado, sino de establecer derechos y garantías de prestadores y consumidores.

Argentina ha sido tierra fértil para la expansión de los trámites en el Estado, que en muchos casos conllevan a la corrupción y al tráfico de influencias para obtener la aprobación de una gestión.

En forma paralela, crecieron el delito y la estafa en diferentes actividades, que hoy suponen un riesgo para la transparencia y para la garantía de determinadas operaciones comerciales.

Las desregulaciones que prevé el ministro Federico Sturzenegger deben contener las garantías necesarias para sostener los derechos del consumidor.

La supresión de organismos que garantizan la transparencia en las operaciones comerciales y la eliminación de trámites vía profesionales matriculados pueden dar lugar a nuevas estafas, que en la actualidad ya se producen, pese a tales intervenciones.

El Estado debe convertirse en el garante social de que las desregulaciones que se disponen no supondrán un castigo a las leales prácticas comerciales. Lo contrario se traducirá en una desprotección, que afectará, en primer lugar, a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Desregular es importante, correcto y necesario para luchar contra la burocracia pero hay que hacerlo con las debidas precauciones para no perjudicar al consumidor.

SALUD

La industria farmaceútica india

Roberto B. Mena
Especialista en estrategia y desarrollo de negocios.
heraclito.com.

En 1966 el Dr. Cyrus Poonawalla comenzó la fabricación de inmunológicos y generó Serum Instituto de la India. El mayor fabricante de vacunas del mundo, en manos de una familia. A partir de esta historia, la India es conocida como la "farmacia del mundo". Satisface el 40% de la demanda de medicamentos genéricos en los EE UU y el 25% de todos los medicamentos en el Reino Unido. El 60% de la producción mundial de vacunas se realiza en la India, lo que la convierte en un proveedor clave de medicinas asequibles para África, América Latina y el sudeste asiático; y las vacunas dominan en las agencias de la ONU, como UNICEF. Los puntos débiles de la industria farmacéutica india son los controles en los procesos de producción, la calidad y procedimientos de los estudios clínicos, y la dependencia de China para numerosos principios activos (PI), lo que hace que el sector sea vulnerable a las posibles interrupciones de la cadena de suministro.

Hay varias compañías farmacéuticas de clase mundial. El impulso más importante de esta expansión es el precio conveniente de productos que son altamente competitivos frente a los remedios de las grandes farmacéuticas. Esto se sostiene en dos razones: la primera, el bajo costo de producción beneficiado por los bajos salarios; el ingreso de los trabajadores indios se ubica en un promedio de 500 dólares anuales (es un país con un desarrollo humano muy pobre). La segunda, no hay una inversión sobresaliente en I&D. Es una industria replicadora y aprovecha patentes vencidas para el desarrollo de productos genéricos y biosimilares, con la significativa ventaja del costo de producción. Y esta es la principal fortaleza competitiva para entrar en mercados de salud pública en países desarrollados y de ingreso medio. Wolckhardt, una importante farmacéutica con raíces en la India, presente en numerosos países y con diversas categorías terapéuticas, es un abastecedor importante del sistema público de salud del Reino Unido, donde cuenta con plantas de producción. Por otro lado, prácticamente no tiene relevancia los medicamentos indios en los mercados privados; en Estados Unidos, Europa o Japón, dominan las marcas de las grandes farmacéuticas con tratamientos y tecnologías novedosos, pero significativamente más caros o con precios inalcanzables para el paciente. Esta es la estrategia que ejecutan para diferenciarse de los competidores que producen genéricos y biosimilares. Por supuesto, esa estrategia de las "Big pharma" genera un encarecimiento y un gasto excesivo en los presupuestos de los sistemas de salud pública y complican los ingresos de las obras sociales, los seguros y prepagas.

Argentina, como lo hace la salud pública brasileña, puede aprovechar la oportunidad del costo-beneficio de los medicamentos y vacunas de la India. Sin embargo, es muy importante conectarse comercialmente con laboratorios que garanticen la calidad y la continuidad del abastecimiento. Siendo función del Estado -y no de los privados- manejar la iniciativa para la salud pública. ANMAT, muy respetada en el mundo de los reguladores sanitarios, aun con recursos limitados, debe cumplir su función, independiente y confidencial, para autorizar productos con el respaldo de documentación precisa, datos pertinentes de bioseguridad, y aprovechar la información disponible de otros reguladores, como la FDA en EE UU, la EMA en la Unión Europea y ANVISA en Brasil. Por supuesto, que un medicamento que está autorizado en un país desarrollado debería facilitar que ANMAT agilice la autorización en Argentina. Sin embargo, que un medicamento este autorizado por la FDA, por ejemplo, no lo hace vendible automáticamente en la Unión Europea: aun así, tiene que pasar por el análisis de la agencia europea de medicamentos. Lo mismo ocurre en Brasil, donde ANVISA no solo evalúa la seguridad y los estudios clínicos, sino que también controla, en el lugar, que la fábrica cumpla con las buenas prácticas de producción, algo que está en el protocolo de todos los reguladores farmacéuticos. En este sentido, una característica del gobierno de Brasil es que establece acuerdos de transferencia tecnológica con aquellas farmacéuticas que buscan entrar al mercado de la salud pública. De esta manera, los laboratorios del Estado, como Fiocruz y Butantan, se hacen cargo de la producción y de la entrega al Ministerio de Salud, después de un periodo de pruebas clínicas y análisis de bioseguridad.

LaArgentina, como lo hace la salud pública brasileña, puede aprovechar la oportunidad del costo-beneficio de los medicamentos y vacunas de la India.

Los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea iniciaron recientemente una lucha para bajar los costos de la salud pública. Desde la política se está observando que la población con menores recursos se debilita en su bienestar por no poder acceder a los tratamientos adecuados por los costos y el poder de los seguros privados. Así que están tomando medidas que afectarán a las grandes farmacéuticas, con efecto positivo para la entrada de los fármacos indios y de otros países con ventaja en costo.

Argentina debe restablecer un sistema de salud que fue ejemplo en Latinoamérica. Con modernización e innovación. Los centros públicos de atención, las obras sociales y el PAMI, cuando se controlan y están correctamente gestionados, son una opción invalorable para pacientes que no acceden a las prepagas o no cuenta con la formalización laboral -una mayoría. Importar medicamentos desde la India no es suficiente si no se mejora rápidamente la atención y calidad de la salud pública. Una política de Estado vital.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1924

La campaña española en Marruecos

París. Noticias que llegan de España señalan que los españoles continúan con éxito las operaciones iniciadas ayer en el sector de Tetuan. Dicen que han logrado todos los objetivos que se propusieron al iniciar las acciones.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

UNIÓN
DT: Cristian González

El entrenador no contará en el once titular co el lateral derecho Nicolás Paz, quien sumó su quinta amarilla. En su lugar, el Kily haría ingresar a Juan Pablo Ludueña.

VS

20 hs
ESPN Premium

Árbitro: Andrés Gariano
Asistente 1 : Iván Núñez
Asistente 2 : Marcos Horticolou
Cuarto árbitro: Joaquín Gil. **VAR**:Pablo Dóvalo
Estadio: 15 de abril

GODOY CRUZ
DT: Daniel Oldrá

El Gato para enfrentar al tatengue no contará, con uno de sus defensores titulares, Lucas Arce, quien recibió la quinta amarilla. En su lugar ingresará, Facundo Ardiles.

A recuperar la memoria, Godoy Cruz

FÚTBOL. Desde las 20, Godoy Cruz visitará a Unión de Santa Fe, por la 15 fecha de la Liga Profesional. El Expreso ha sumado tres empates al hilo y hoy buscará volver al triunfo.

Buscando recuperar un poco de terreno perdido, esta tarde desde las 20, Godoy Cruz visitará a Unión de Santa Fe, en de los encuentros que abren la fecha 15 de la Liga Profesional.

Partido que se jugará en el estadio 15 de Abril, que contará con el arbitraje de Andrés Garino y podrá seguirse en vivo por ESPN Premium.

El Tomba buscará reencontrarse con el triunfo, porque no conoce la victoria desde hace un mes.

Los dirigidos por Daniel Oldrá vienen de empatar frente a Sarmiento de Junín, en el estadio Malvinas Argentinas 1 a 1.

Un choque, donde lo mejor de los tombinos se vio en el primer tiempo y, desperdiciaron algunas claras situaciones de gol. Si bien dominaron durante el complemento, sobre el cierre del partido cayó dio ventajas y ofreció muchos errores defensivo, que por muy poco el Verde no se lo ganó.

Resultó una igualdad con gusto a poco, tanto para el entrenador como para los jugadores, que sumaron el tercer empate consecutivo.

Para enfrentar al Tatengue, el Gato sufrió una nueva baja, el lateral derecho Lucas Arce, quien sumó su quinta amarilla. En su lugar jugaría Facundo Ardiles.

Y, si bien Federico Rasmussen viajó junto al plantel a Santa Fe, también era una de las dudas del entrenador.

El central tuvo que ser reemplazado frente a Sarmiento en el minuto 45', tras sufrir algunas molestias lumbares, que le impidieron ingresar.

El defensor entrenó durante la semana junto al plantel, pero hasta último momento, Oldrá no aseguraba que estuviese en el once inicial.

En caso de no llegar, en su lugar podría ingresar Mateo Mendoza.

"Y sí para enfrentar a Unión tenemos un rompecabezas para armar, porque sumado a la ausencia del del Indio (Nicolás Fernández) se sumó que Lucas (Arce) llegó a la quinta amarilla y, a Federico (Rasmussen) lo vamos a tener que evaluar. Pero hay que seguir luchando, peleando, compitiendo y estar lo más fuerte posible. Estamos ahí, metido entre las copas y todavía queda mucho torneo", dijo Oldrá hace algunos días.

Mientras que, los dirigidos por el Kily González vienen de dos empates al hilo y ser goleados por Tigre. Pese a ello continúa prendido en la tabla en los 10 primeros.

Godoy Cruz la última vez que sumó tres puntos fue en le Malvinas frente a Riestra, a quien goleó. Si bien no es una parada fácil la de esta tarde, el equipo de Oldrá ante el Tatengue buscará recuperar la memoria.

El Lobo platense El encuentro que abre la fecha 15 de la Liga, es el choque que sostendrán, Gimnasia de La Plata y Deportivo Riestra. El Lobo llega a este cruce con tres triunfos consecutivos. Mientras que, el Malevo ha ganado 4 de sus últimos 6 partidos.

Gimnasia LP | Dep. Riestra

Estadio: Juan Carmello Zerillo
Hora: 17.30
Árbitro: Juan Pafundi

VARIANTES. El Gato Oldrá realizaría dos modificaciones para visitar al Tatengue, ambas en la zona defensiva.

ASÍ ESTÁN FECHA 14

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Vélez	30	14	+19
Atl Tucumán	25	14	+3
Racing Club	24	14	+9
Instituto	24	14	+8
Huracán	24	14	+5
Talleres (C)	24	14	+4
Unión	24	14	+4
Riestra	22	14	0
River Plate	21	14	+8
Boca Juniors	21	14	+5
Gimnasia (LP)	21	14	+2
Rosario Central	19	14	+2
Lanús	19	14	-1
Godoy Cruz	**18**	**13**	**+2**
Belgrano	18	14	-2
Ind Rivadavia	**18**	**14**	**-4**
Estudiantes (LP)	17	14	+1
Tigre	17	14	-1
Independiente	17	14	-1
Argentinos	17	14	-5
Platense	16	14	-2
Sarmiento (J)	15	14	-2
Banfield	14	14	-6
San Lorenzo	13	13	-2
Newells	13	14	-9
Def y Justicia	11	14	-12
Central Cba (SdE)	10	14	-11
Barracas Central	8	14	-14

A LAS COPAS FECHA 14

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Vélez	55	28	+20
River Plate	48	28	+24
Racing Club	48	28	+22
Talleres (C)	48	28	+12
Godoy Cruz	47	27	+12
Boca Juniors	46	28	+13
Estudiantes (LP)	44	28	+11
Unión	44	28	+6
Argentinos	43	28	+6
Lanús	42	28	+5
Instituto	41	28	+9
Huracán	40	28	+5
Independiente	40	28	+3
Gimnasia (LP)	37	28	-3
Def y Justicia	37	28	-8
Riestra	35	28	-8
Atl Tucumán	35	28	-12
Rosario Central	34	28	-6
Platense	34	28	-6
Barracas Central	34	28	-9
Newells	34	28	-11
Belgrano	32	28	-4
Banfield	31	28	-7
San Lorenzo	29	27	-6
Ind Rivadavia	26	28	-16
Sarmiento (J)	24	28	-12
Tigre	22	28	-19
Cba (SdE)	21	28	-21

DESCENSOS

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
River Plate	76	85	1.900
Racing Club	80	60	1.709
Boca Juniors	79	62	1.700
Estudiantes (LP)	61	62	1.518
Argentinos	67	54	1.490
Godoy Cruz	51	63	1.477
Talleres (C)	46	67	1.463
Def y Justicia	65	58	1.454
Huracán	65	51	1.418
San Lorenzo	58	64	1.385
Newells	63	53	1.363
Vélez	46	49	1.363
Instituto	0	52	1.347
Gimnasia (LP)	65	45	1.336
Atl Tucumán	57	54	1.327
Rosario Central	46	65	1.318
Independiente	51	51	1.290
Belgrano	0	57	1.289
Unión	49	46	1.263
Riestra	0	0	1.250
Barracas Central	53	49	1.236
Lanús	36	57	1.227
Banfield	49	53	1.209
Tigre	63	47	1.200
Platense	42	54	1.181
Sarmiento (J)	53	46	1.118
Central Cba (SdE)	49	48	1072
Ind Rivadavia	0	0	0.928

SUBEN Y BAJAN: Clasifican de forma directa a la Copa Libertadores: Campeón Copa de la Liga (Estudiantes) + Campeón Liga + Campeón Copa Argentina. -Puestos de clasificación a Libertadores por Tabla Anual. Puestos de clasificación a Sudamericana por Tabla Anual. --El último de la Tabla Anual desciende a la Primera Nacional. Si ya desciende por promedios, lo hace el siguiente equipo de la tabla.

Qué pone Gallardo y cómo está Boca

FÚTBOL. Un Superclásico en el que se juega algo más que un resultado, ambos tienen la necesidad de ganar. Martínez arriesga su futuro y el Muñeco quiere reafirmar su vuelta.

EN DUDA. Debido a su cansancio, el goleador del Millo, Miguel Borja, no sería titular.

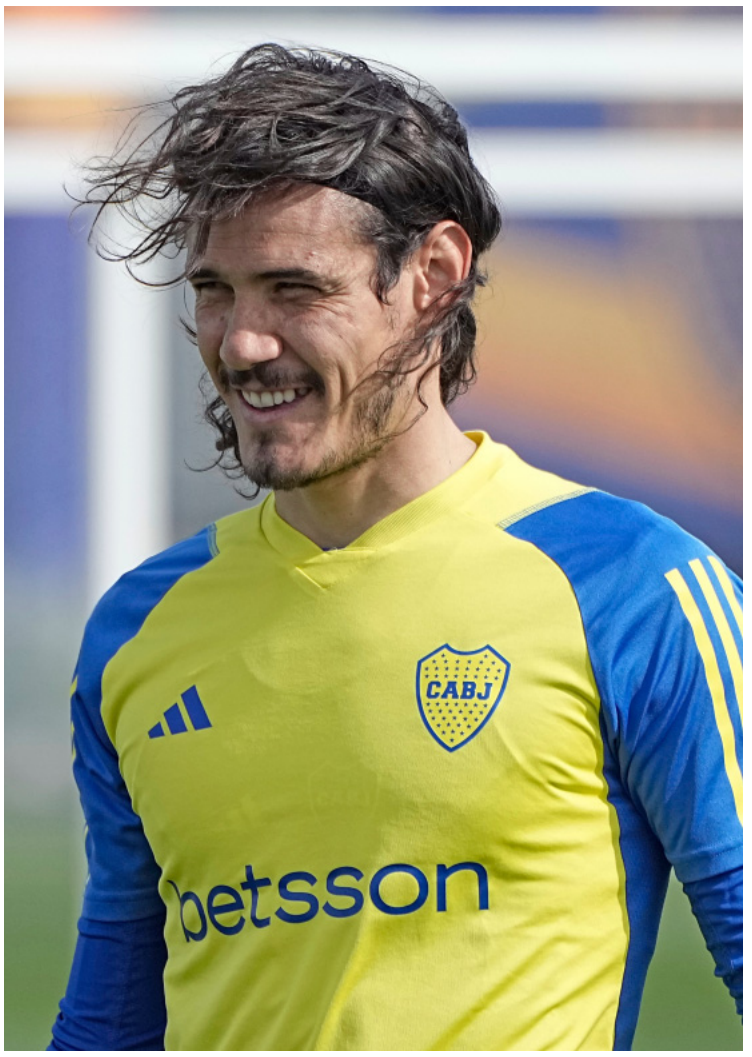

CONFIRMADO. El regreso de Cavani, la mejor noticia que recibió Martínez.

Este sábado, desde las 16, el fútbol argentino se paralizará ante un nuevo superclásico entre Boca y River, que se medirán por la fecha 15 de la Liga Profesional.

Ambos atraviesan presentes distintos: por un lado, el Millonario viene de igualar con Colo Colo su partido correspondiente a los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Mientras que, por el Xeneize llega de perder en su visita Avellaneda frente a Racing, por la fecha 14 de la Liga.

En ese sentido, y con un encuentro que generalmente se define por detalles, uno de los interrogantes es cómo llegan ambos a este choque, que podría ser determinante de cara al futuro de ambos.

Por un lado para el entrenador, Diego Martínez, quien está sumamente cuestionado por los últimos resultados y un equipo, que no termina de funcionar en lo colectivo, más allá de ciertas ausencias importantes en el plantel en las últimas presentaciones.

Mientras que, para River que está jugando la Libertadores, un triunfo sería una gran inyección anímica de cara a la revancha del partido frente a Colo Colo, con quien logró un empate importante de visitante.

Diego Martínez recibió dos noticias muy buenas, en el predio en Ezeiza. Es que el uruguayo Edinson Cavani y Kevin Zenón no solamente volvieron a trabajar a la par del grupo con sus compañeros, sino que además los dos se perfilan para ser titulares mañana en la Bombonera ante el Millo.

Aunque, la alarma había sonado esta semana en Boca Predio. Porque ni el Matador ni el ex volante de Unión habían podido completar todos los trabajos de campo con el grupo. Por sendas molestias musculares, nada grave, pero con un superclásico por delante todo se potencia.

Sin embargo, los dos jugadores formaron parte del entrenamiento con pelota que propuso Martínez. Y se los vio bien, al punto tal que desde Ezeiza ya avisan que los dos están casi confirmado e integrarían el 11 inicial.

En tanto, Marcelo Gallardo seguramente va a rotar varios nombres en el Superclásico para llegar con todo a la vuelta ante Colo Colo, hay algunos jugadores que tendrán la oportunidad de demostrar para que están en River siendo titulares ante Boca.

Pese a que viene de ser titular ante Colo Colo, Claudio Echeverri sería titular y con la misión de ser quien guie la ofensiva de River. El Diablito no tuvo un buen partido freten al equipo chileno y recibió críticas por sus falencias físicas y la sequía que atraviesa. Por lo tanto,podría vivir una tarde especial.

Otro que podría estar es Manuel Lanzini que ha comenzado a levantar poco a poco su nivel y cada vez resulta más determinante en sus ingresos. Desde las ganas y la explosión, el volante es una alternativa interesante para el superclásico.

Miguel Borja, es la duda, dado que mostró mucho cansancio ante Colo Colo. Por eso, Adam Bareiro tendría su gran oportunidad ante Boca para demostrarle a Gallardo que es una alternativa real en el equipo.

A solo horas del duelo, tanto Gallardo como Martínez afinan el lápiz para achicar el margen de error.

657

Goles. Son la cantidad de tantos que se han convertidos en uno de los clásicos, más atrapantes del planeta. En Boca han gritado un total de 338 goles y, en River, lo han hecho en 319 oportunidades.

HISTORIAL

Jugados: **262** / Empatados: **84**

Boca Juniors		River Plate
92	Ganados	86
338	Goles	319

Para el superclásico, Boca recuperaría a dos jugadores importantes, Cavani y Zenón. River realizaría variantes pensando en la revancha ante Colo Colo

El árbitro.
Designado para este duelo, es Nicolás Ramírez. El colegiado de 37 años dirigirá por primera vez en su carrera un Superclásico. Viene de comandar el clásico de Avellaneda, el de Rosario y el derby San Lorenzo - Huracán.

San Lorenzo pidió la renuncia de Ortigoza

FÚTBOL. Debido a las denuncias por violencia de género, la CD de Boedo, exigió la dimisión del dirigente.

La comisión directiva de San Lorenzo emitió un comunicado para informar que le pidió la renuncia a Néstor Ortigoza, tras la denuncia por violencia de género y los videos que se viralizaron en las últimas horas por las redes sociales.

Semanas atrás, la Policía Bonaerense había allanado la casa del ex futbolista y actual vocal del club de Boedo luego de una serie de presentaciones judiciales cruzadas por violencia con su ex pareja.

A raíz de los hechos de público conocimiento que lo vinculan con situaciones de violencia por razones de género, el bloque oficialista mayoritario de la Comisión Directiva de San Lorenzo decide exigirle al vocal titular Néstor Ezequiel Ortigoza que presente su renuncia al cargo, ya que su accionar no representa los valores por los que vela nuestra institución", indicó el comunicado que difundió la cuenta oficial en X del Ciclón.

COMPLICADO. Involucrado en violencia de genero, Néstor Ortigoza dejaría su cargo

El ex futbolista de 39 años, mundialista con Paraguay en el 2010, había sido el elegido por la nueva dirigencia como manager, aunque la relación se quebró definitivamente hace un mes cuando salió a criticar públicamente la gestión que lidera el presidente Marcelo Moretti durante el mercado de pases, tras el escándalo por la transferencia de Matías Reali. Fue removido de ese cargo aunque continuaba involucrado en la Comisión porque había integrado la lista ganadora en las elecciones de diciembre de 2023, como vocal.

Ortigoza surgió de Argentinos Juniors y convirtió en un emblema en el club de Boedo, donde llegó en 2011 y, obtuvo dos títulos nacionales y fue clave en la recordada gesta de la Copa Libertadores 2014.

FÍSICO. El circuito del GP de Singapur es conocido por la exigencia que tienen los pilotos debido a la humedad y el calor.

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino, tras su octavo puesto en Azerbaiyán, desde las 6.30, iniciará las pruebas libres en el callejero Marina Bay.

Colapinto, frente a un gran desafío en Singapur

"Creo que Singapur es un reto mayor que Bakú", había anticipado James Volwes, el jefe de equipo de WIlliams, en la previa del GP de Azerbaiyán, donde Franco Colapinto logró un histórico octavo puesto, sumando sus primeros puntos (cuatro) en el Mundial de la Fórmula 1. Ahora, en el callejero de Marina Bay, el argentino afrontará la tercera de sus nueve carreras como piloto de F1 en un circuito desconocido para él y donde Max Verstappen nunca ganó en sus siete presentaciones.

Hoy, desde las 6.30 (hora argentina), cuando los empiece la transmisión de Fox Sports y Disney+, el pilarense se subirá al FW46 para dar sus primeras vueltas en el irregular asfalto del callejero de 4.94 kilómetros. Con el correr de la jornada, se hará de noche en la ciudad asiática y Colapinto tendrá que perfeccionar también su visión nocturna, algo que no tuvo que trabajar en sus años como piloto de la Fórmula 3 y la Fórmula 2.

Pero, fundamentalmente, lo que vivirá Colapinto este fin de semana es el calor y la humedad agobiantes del Sudeste Asiático. "Singapur es conocido por ser uno de los circuitos más exigentes físicamente de la temporada debido a la temperatura y la humedad. Las condiciones son un desafío para cualquier piloto, y será una verdadera prueba ver cómo se adapta mi cuerpo a las exigencias de conducir un coche de Fórmula 1", reconoció el piloto de 21 años.

Manejar en esas condiciones ya es desafiante, más aún cuando se le suman los muros de un callejero en el que los sobrepasos son escasos, pese a que este año habrá una zona más de DRS (entre las curvas 15 y 16). El sábado, día de la clasificación, es clave para las aspiraciones en la carrera y también para disputarla: el año pasado, Lance Stroll sufrió un violento choque en la Q1 y el domingo su auto no largó, y de los 19 que salieron a la pista apenas 15 cruzaron la meta, entre ellos el de Logan Sargeant -el piloto al que Colapinto reemplazó-, pese a que en la vuelta 20 se despistó y provocó un safety car.

Franco Colapinto viene de terminar 8vo. en el GP de Azerbaiyán, en lo que significó su segunda competencia en la F1. El piloto de Williams ha deslumbrado a todos.

"Voy a ir aumentando el ritmo durante las sesiones de entrenamientos libres antes de la clasificación", adelantó Colapinto en la web de Williams, donde se ilusionan tras irse con 10 puntos del GP de Azerbaiyán.

"Seguiremos trabajando duro como equipo para, con suerte, aprovechar el impulso de Bakú. Después de un resultado positivo, es importante reiniciar, volver a concentrarse y comenzar de nuevo el proceso de aprendizaje en otro circuito nuevo", remarcó el primer argentino en meterse en el top 10 de una clasificación y de una carrera de F1 desde Carlos Reutemann en 1982.

Marina Bay es un circuito tan complejo que Max Verstappen, el mejor piloto de la actualidad y tricampeón vigente de la F1, nunca pudo ganar. Participó siete veces -la pandemia lo privó de dos ediciones, ya que no se corrió en 2020 ni 2021- y solo en dos se subió al podio: en 2018 fue segundo y en 2019, tercero. El callejero le fue esquivo aún en 2023, cuando arrolló con 19 victorias en las 22 carreras pero allí se le escapó el único top 3 de la temporada al finalizar quinto.

La importancia de la clasificación es tal que en 9 de los 14 grandes premios disputados en Marina Bay, desde su incorporación en 2008, el ganador salió desde la pole: Fernando Alonso (2010), Sebastian Vettel (2011, 2013 y 2015), Nico Rosberg (2016), Hamilton (2009, 2014 y 2018) y Carlos Sainz (2023). Como en Baku, donde ya acumula cuatro, Charles Leclerc fue poleman en 2019 y 2022 pero esos años los vencedores fueron Vettel y Checo Pérez.

"Es un poco como Mónaco -lo comparó Max Verstappen el año pasado, cuando fue eliminado en la Q2 y dijo que su Red Bull era "inconducible"-. Lo pones todo en la clasificación, e incluso con degradación es bastante difícil que alguien te adelante aquí realmente, porque el desgaste de los neumáticos no es tan alto".

La gestión de los neumáticos es otro aspecto clave en el que tendrá que enfocarse Colapinto, tras el aprendizaje obtenido en Baku, donde fue el piloto que más vueltas completó con los neumáticos duros. "Fueron 41 vueltas y creo que gestionamos muy bien los neumáticos, pero los gestionamos demasiado. No estaba seguro de cuánto tenía que gestionar, cuánto podía empujar y creo que es parte de la experiencia", contó tras la carrera el piloto argentino.

Copa Davis: Argentina en un duelo ante los italianos

TENIS. El equipo dirigido por el Mago Coria se enfrentará en cuartos de final al del N°1, Sinner.

Se sorteó la Copa Davis 2024 y ya están confirmados los cuartos de final del llamado "Final 8" para ir por el título en Málaga, con Argentina entre los clasificados. El equipo capitaneado por Guillermo Coria deberá cruzarse contra la Italia de Jannik Sinner en tierra española, desde el 19 de noviembre.

El ganador de esa serie se verá en semifinales ante el que surja vencedor entre Estados Unidos y Australia. Por el otro lado del cuadro se enfrentarán Canadá contra Alemania y la local, España, ante Países Bajos.

El historial entre Argentina y la Azzurra tiene arriba a los europeos por 3-2, que se impusieron en las ediciones 2014, 2017 y 2022, esta última con el nuevo formato. Las victorias de los tenistas argentinos se dieron en 1983 y 2016.

El equipo de Coria viene de una serie peleadísima donde enfrentó a Canadá, Gran Bretaña y Finlandia por el Grupo D de la Copa Davis.

Arrancó torcido porque cayó en los singles con los norteamericanos y rescató un punto en el dobles. Contra Gran Bretaña, que parecía el cuco de la serie, fue al revés: ganaron Etcheverry y Cerúndolo se quedaron con sus duelos y cayó el dobles.

Arrancó torcido porque cayó en los singles con los norteamericanos y rescató un punto en el dobles. Contra Gran Bretaña, que parecía el cuco de la serie, fue al revés: ganaron Etcheverry y Cerúndolo se quedaron con sus duelos y cayó el dobles.

El punto decisivo se dio frente a Finlandia: el platense y el bonaerense volvieron a tener la responsabilidad junto a Machi González y Andrés Molteni, el dobles inmovible que tiene Coria tras la negativa de Horacio Zeballos de sumarse al equipo por diferencias con el capitán, Coria.

RUGBY

Los Pumas ante Sudáfrica, con dos mendocinos

Los Pumas tienen su alineación definida para el enfrentar a los bicampeones del mundo por la quinta fecha del Rugby Championship 2024. Partido, que se jugará mañana en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero, a las 18.
Tras la goleada en Santa Fe por 67-27 a Australia, el entrenador Felipe Contepomi ha implementado tres cambios en el XV inicial para dar un nuevo golpe y, entre los titulares estará Gonzalo Bertranou y, Juan Martín González será suplente.

TITULAR. El mendocino Gonzalo Bertranou integrará el XV inicial.

HOCKEY PATÍN

Argentina goleó a Chile y se clasificó a semifinales

La Selección Argentina femenina de hockey sobre patines goleó a Chile, por 8 a 0 por los cuartos de final del Mundial que se disputa en Italia y de esta manera se clasificó a las semifinales del torneo.
Con esta perfecta actuación, Las Águilas se preparan para enfrentar a España, que le ganó a Francia 8 a 2.
Los goles de argentina fueron marcados por las mendocinas Julieta y Valentina Fernández y, ampliaron la cuenta Florencia Felamini y Gimena Gómez.

FUTSAL

La Selección Nacional ganó y pasó a octavos

Argentina se aseguró el pasaje a octavos de final del Mundial de Futsal, tras imponerse 2-1 sobre Afganistán en un duro partido correspondiente a la segunda fecha del Grupo C. En la previa a este duelo de argentinos y afganos, Ucrania se impuso 7-2 sobre Angola por la segunda fecha de la misma zona.
Mañana los dirigidos por, Matías Lucuix enfrentará a Angola, desde las 12 (hora argentina), en caso de lograr un triunfo o un empate terminará primero en la zona.

RELANZAMIENTO
COCINA EN CASA
Clarín
COCINA EN CASA
POR SANTIAGO GIORGINI
Las mejores pastas en casa
DECIMA ENTREGA
MULTIUSOS
$9.999,90
RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10
LOS ANDES | PASS
20% DTO
Adquirí tu codigo en www.losandespass.com.ar
COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA
www.losandes.com.ar/tienda
Envio Gratis
Canillita
LOS ANDES

Espectáculos

Nazareno Brega
Especial para Los Andes

ENTREVISTA. Protagoniza "El aroma del pasto recién cortado", de Celina Murga, que contó con la producción del legendario cineasta. Cómo preparó el rol, cómo fue conocer al director y la actualidad del cine nacional.

Joaquín Furriel.
Su nueva película y el encuentro con Scorsese

"En un momento quería que viniera a Buenos Aires. Le regalaba libros con fotos de acá para seducirlo. Pero no quiere subirse a un avión... Y eso que tiene amigos argentinos, le gusta el dulce de leche, come asados, todo, pero siempre desde allá", cuenta Celina Murga sobre Martin Scorsese, quien vuelve a apadrinar a la cineasta argentina en "El aroma del pasto recién cortado", que estrenó este jueves protagonizada por Joaquín Furriel y la mexicana Marina de Tavira.

La relación de Murga y Scorsese comenzó en 2008 con una beca de la Fundación Rolex a jóvenes artistas en la que Martin primero eligió a Celina y después terminó produciendo "La tercera orilla", hace ya una década.

La cineasta presenta ahora una película que narra en paralelo las vidas de Pablo y Natalia, dos profesores universitarios de la Facultad de Agronomía que, a partir de sendos amoríos con estudiantes, ponen en crisis sus vidas familiares con sus respectivas parejas e hijos. Lo que parecen ser historias casi calcadas, se van diferenciando a partir de las distintas miradas sobre los géneros.

Celina explica que "la primera idea que generó el dispositivo fue contar dos veces una historia que sea muy similar, casi la misma, pero una protagonizada por un hombre y la otra por una mujer. El desafío era que esa idea conceptual no dejara de lado a los personajes. Siempre fue una película de personajes y no de tesis, que quiso mostrar personajes complejos, ambiguos, con matices, conflictos y zonas de claroscuro. La tesis está, pero no podía competir con lo vincular".

Joaquín Furriel admite sobre las dificultades de ponerse en la piel de Pablo, que "cuando empecé a ensayar, me di cuenta de que mi masculinidad no servía para el personaje. Nunca me había cuestionado así mi masculinidad, esta cosa de ser un pibe de barrio, macho alfa, como te educan y esa voz de galán de telenovelas. La primera semana de ensayo fuimos a tomar un café y le dije '¡para qué carajo me elegiste, no te gusta nada de lo que estoy haciendo!'. Además, no es menor que siempre me dirigieran hombres en cine salvo Laura Mañá en mi primera película".

Y agrega: "En otras sociedades esto ya está más equilibrado, pero en nuestra sociedad patriarcal hay algo de lo que pasa en la película que me pasaba a mí personalmente y eso me sirvió para cuestionar ese tipo de masculinidad. La manera de hablar, por ejemplo, en los ensayos íbamos y veníamos porque ella me pedía que no pusiera la voz tan grave y hablara como hablo normalmente. Puteaba internamente, me enojaba...".

Murga recuerda, ahora ya entre risas, que "estábamos desorientados porque veníamos de esquinas diferentes. Yo buscaba una sensibilidad que sabía que él tiene, pero que quizás no la tenía tan puesta en la actuación o en el tipo de personaje que encara. Pero estaba ahí. Lo ves. A mí me gusta pensar la actuación como un encuentro. Hay gente que viene desde un lugar técnico, Joaco tiene una formación y herramientas espectaculares, ya lo sabemos, pero yo tengo una manera de relacionarme con la actuación que es más intuitiva. Si invito a alguien a actuar en la película es para pensar los personajes juntos, no soy una directora que te va a decir 'es así', sino más bien 'charlemos, veamos'".

"Fui al conservatorio, tuve una formación académica y tengo una disciplina metodológica que implica que necesito un territorio posible de interpretación. Si no, hay desconfianza y entras en la supervivencia. Pero este no era el caso porque Celina trabaja el contexto. Es muy difícil armar una atmósfera, en este caso sobre lo que la sociedad nos va haciendo a los personajes. Cómo el personaje habita la situación. Y llegué a una zona de muchísima inseguridad que, creativamente, fue lo más atractivo como experiencia personal. Soy otro actor a partir de eso porque seguí cuestionando mi masculinidad. Se va armando un muro tan rígido que, por ejemplo, hace relativamente poco que yo puedo decir 'estoy triste'. Antes no existía ese territorio", celebra Furriel.

Joaquín tuvo su momento con Scorsese porque Marty apoyó a la película también con su presencia en el Festival de Tribeca: "Confirmé que cuando te encontrás con gente que le dedicó toda la vida a lo que ama... Tuve una sensación parecida cuando conocí a Alfredo Alcón... Rápidamente conectás con esa gente que ama lo que hace si vos estás en la misma con esa entrega. Yo creo que eso lo lee de inmediato, está acostumbrado. ¡Es Martin Scorsese, se le debe acercar gente todo el tiempo!".

"Fue muy buena la charla -prosigue- porque fue algo coloquial y conectamos enseguida. Yo quería saber si había venido a Latinoamérica, por ejemplo, pero casi no conoce más allá de muy poco de México. Enseguida sentí el amor que le tiene a Celina, se percibe que es su mentor. Vi el abrazo que se dieron, la charla que tenían, lo que se veía y físicamente eran dos cuerpos que se conocen, que tienen una amistad, las risas... Y por suerte Celina me incorporó enseguida a la charla".

"Hablaba del entrenamiento de los actores y le pregunté qué era importante para él de un actor frente a la cámara. Al rato nos empezó a contar la anécdota de un perro que era muy malo y justo Bob De Niro había ido a cenar. Scorsese dice que le avisó a De Niro, pero que si le decís que no haga algo, él va y lo hace. Y el perro le terminó sacando media falange, que la ambulancia no llegaba y terminaron yendo los dos solos a la clínica de noche para que lo curaran y que todavía estaba la sangre de Bob tirada en una de las alfombras del living de su casa. Dice que De Niro es muy difícil porque no se le puede decir que no a nada", cuenta con una sonrisa el actor.

El momento actual del cine

Joaquín lamenta que "Hoy el cine nacional está pasando por el momento más difícil desde que tengo noción. Pero al mismo tiempo eso nos está uniendo y tengo mucha esperanza. Habrá que ver desde dónde tenemos que partir, que va a ser doloroso, pero lo veo más estimulante que como veníamos. Hubo diferentes gestiones con diferentes posibilidades, pero los últimos años fueron muy difíciles, también con la gestión anterior. Ahora tenemos que hablar los distintos sectores de la actividad porque tenemos diferentes posturas en cuanto a la letra chica, pero en la letra grande estamos todos de acuerdo".

"El problema del cine argentino lo separaría en dos períodos. Uno en todas las discusiones que no se dieron sobre cómo tenía que funcionar el INCAA. Es como una pareja, si vos en su momento no hablás de lo que hay que hablar se va acumulando... Hoy toda la industria del cine, que es heterogénea y ecléctica, está de acuerdo en que el INCAA es muy importante. Es la única vía que tenemos de cuidar nuestro cine frente a industrias más poderosas, además de fomentar la actividad. Dentro de todo el cambio cultural que propone la actual gestión, el INCAA quedó entre todos esos embates, pero la gente votó esta propuesta cultural. Por eso estamos en la situación en la que estamos", cerró Furriel.

EMPRENDEDOR. Messi quiere que sus contenidos inspiren y conecten a la gente.

SORPRESA. El astro dio a conocer 525 Rosario, su propia productora audiovisual, con la que hará series, películas y publicidades.

Lionel Messi. Se lanza a la industria del entretenimiento

El mundo de la producción audiovisual no sale de su sorpresa por la noticia de que Lionel Messi busca convertirse en un referente en la industria del entretenimiento a través de su nuevo emprendimiento. El capitán de la Selección Argentina piensa hacerlo a través de "525 Rosario", una nueva productora global que seguramente dará que hablar en los próximos meses.

Este ambicioso proyecto trabajará en asociación con Smuggler Entertainment, responsable de importantes producciones sobre la carrera del astro argentino, como "Messi´s World Cup: The rise of a legend" y "Messi meets America".

"525 Rosario" se dedicará al desarrollo y producción de contenido premium para televisión, cine y deportes en vivo, además de eventos comunitarios. Sin embargo, todavía se desconoce en qué proyectos están trabajando y cuándo verá la luz su primer producto: ¿tendremos próximamente una serie producida por Messi en algún streaming como Netflix o Amazon Prime Video?

Pero no solo eso. También se encargará de la producción de comerciales y contenido relacionado con el mundo del deporte en todo el mundo: incluido el propio Messi, según informó la compañía en un comunicado.

El proyecto será supervisado tanto por la familia Messi como por Tim Pastore, director ejecutivo de Smuggler Entertainment, asegurando así la calidad y coherencia del contenido que se genere, informó la agencia NA.

El propio Messi expresó su entusiasmo por el nuevo emprendimiento, asegurando que siempre ha tenido una fuerte conexión con el entretenimiento, tanto dentro como fuera de la cancha.

"Tener la oportunidad de expandir el proyecto que creamos con Smuggler Entertainment para crear contenido y experiencias a escala global es algo que realmente me motiva", afirmo en el anuncio oficial el delantero del Inter Miami.

Con oficinas en Miami y Los Ángeles, "525 Rosario" se posiciona como un jugador clave en la industria del entretenimiento global, en pleno auge gracias a la competencia entre los diversos servicios de contenidos vía streaming.

El objetivo, según comunicaron desde la familia Messi, es "inspirar y conectar con personas de todo el mundo de una manera completamente nueva", aportando innovadoras narrativas y producciones con un enfoque global.

Con esta nueva productora, Messi no solo busca consolidar su legado en el deporte, sino también expandir su influencia hacía otros ámbitos, como el cine y la televisión.

La participación activa de su familia en este proyecto refuerza la idea de que "525 Rosario" será un emprendimiento íntimamente ligado a los valores y visión del futbolista argentino.

Hilda Lizarazu y un homenaje a Charly

A pocos días del lanzamiento de "La lógica del escorpión", el esperado disco de Charly García que ya está dando que hablar, los mendocinos tenemos la oportunidad de encontrarnos cara a cara con su obra, y en la voz de una artista inigualable como Hilda Lizarazu. Junto a Lito Vitale (en teclados y dirección), llegan al teatro Plaza de Godoy Cruz a las 21 de este viernes, para presentar "Hilda canta Charly", un homenaje emocionante al mítico rockero. El show se desprende del material discográfico homónimo, donde interpreta las distintas facetas que Charly indagó en su trayectoria. Se escucharán sus versiones de "Rasguña las piedras", "Desarma y sangra", "La grasa de las capitales", "Los dinosaurios" y "Chipi Chipi", entre otras. Los tickets se pueden conseguir en Entrada-web.com.ar y boletería del teatro.

Pampita. ¿Separada de Roberto García Moritán?

FAMOSOS. Aunque el rumor no para de crecer, la modelo y conductora no confirmó la noticia. Qué dicen los programas de tevé.

En medio de los rumores de crisis, una fuente cercana a Carolina "Pampita" Ardohain le confirmó a Yanina Latorre que la modelo está definitivamente separada de su esposo, Roberto García Moritán. "Me cuentan que Moritán suspendió toda su agenda ministerial en la última semana", comenzó diciendo Ángel De Brito al aire de "LAM", sobre el Ministro de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires.

Fue entonces que Yanina tomó la palabra y leyó los mensajes que le envió el contacto cercano a Pampita: "Alguien de su entorno cercano me confirma que está separada". "Ella se está por ir de viaje ahora en octubre y noviembre a Tailandia y a México", siguió contando la panelista y reveló: "Se cansó, se hartó".

Sobre las versiones de que existiría una tercera en discordia de parte del Ministro, la fuente afirmó que no es verdad. "Él está muy en su rol político, no genera ni un peso y esa familia tiene que mantenerse y vivir de algo. Ella reconoce a sus íntimos que se casó muy rápido. Se casó y se enamoró porque le pareció un dulce, y después se fue dando cuenta de que es un nabo", arremetió Yanina.

Por su parte, Fernanda Iglesias sumó que los vecinos de la casa de Nordelta de Pampita y Roberto le contaron que ella está viviendo allí sola con su hija Ana. Además, reveló que la modelo está próxima a empezar a rodar una película a la par de su ex marido, Benjamín Vicuña, acerca de un importante robo al Congreso en el año 2000.

Las versiones de una crisis comenzaron hace unas semanas, luego de que Pampita se mostrara de viaje sola y con fotos sensuales en sus redes sociales. Además, no postea imágenes con su marido desde el 4 de agosto, día en que celebraron el cumpleaños de su hija Ana.

En los últimos días, los rumores comenzaron a sonar más fuerte luego de que se hablara de que Moritán pasó cuatro noches en un hotel porteño. El motivo sería la supuesta infidelidad de él, quien lo desmintió. Sin embargo, Pampita prefirió seguir callada. / CC

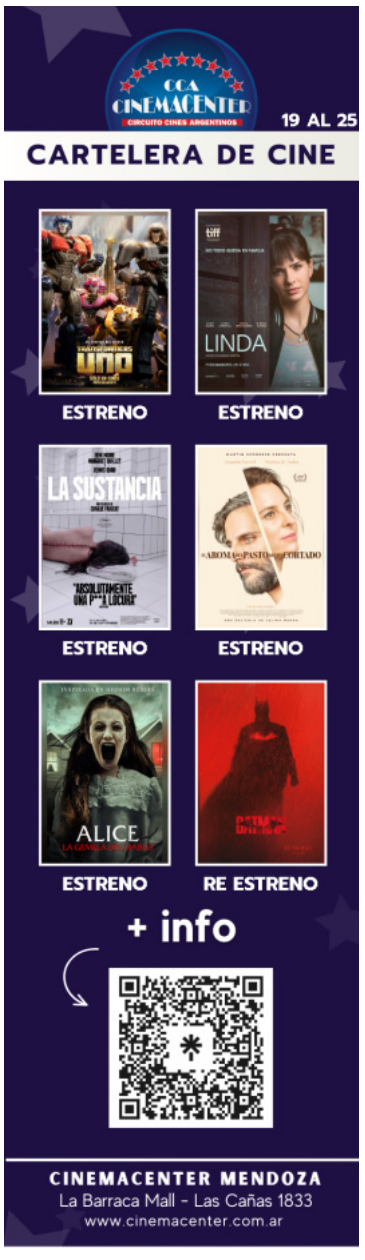

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Hay salidas o reuniones sociales que les darían un buen humor más que positivo. Duerma con tranquilidad.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Los momentos con algo de nervios, llevarán a los taurinos a tener que obligarse a calmarse.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Saber que las cosas no siempre tienen el mismo final. Matemático es el Universo. Paciencia, optimismo, paz.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Hoy muestran los cancerianos su calidad humana. Deberán ceder ante requerimientos ajenos que serían justos.

LEO Del 24/7 al 23/8
Búsqueda sin fin de un corazón que hace tiempo dijo que no. El rey de la selva a veces debe retirarse.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Son los virginianos los que hoy van a brillar sus capacidades y dotes en el área de las actividades. Amor completo.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Hora de empezar a no preocuparse por las malas energías. Aviso temprano de trámites que tendrá que hacer.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Día para realizar buenas entrevistas laborales, presentarse o reunirse. No desatienda a su entorno familiar.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Los ánimos están algo caldeados y no es momento para disputas, aunque nunca debería ser propicio disputar o reñir.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Mente despejada y buen humor en una jornada algo complicada. Finanzas con cierto avance que le da respiro.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Afirmación y reconocimiento. Reconcilia cierto resquemor que sentía por persona de la que logra ver sus virtudes.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Llegan a usted versiones claras sobre asuntos financieros que le darán posibilidad de invertir en proyecto soñado.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla En las columnas pintadas podrá leer una frase de E. J. Maden.

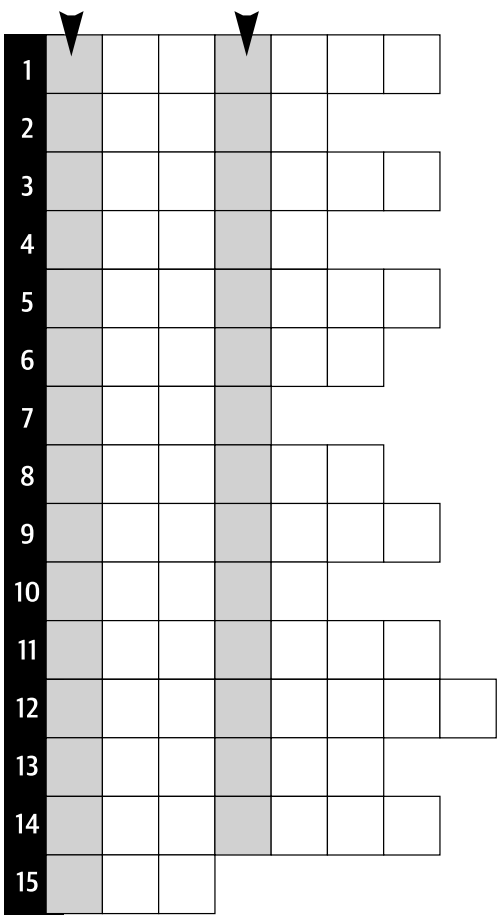

Trivia de viernes Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Carlos S. Bilardo fue DT de Argentina campeón 1986.	V	F
2	El dingo es un felino.	V	F
3	Marilyn Monroe se llamaba Norma Jean Mortenson.	V	F
4	Graham Greene fue un escritor británico.	V	F
5	Saturno está entre Júpiter y Urano.	V	F
6	Spike Lee dirigió la película "Malcolm X"	V	F
7	Getulio Vargas fue presidente de Colombia.	V	F
8	"Zr" es el símbolo químico del circonio.	V	F
9	Marx y Hegel escribieron el "Manifiesto Comunista"	V	F
10	La palabra "europeo" es grave.	V	F
11	Crimea es un país.	V	F
12	El chimpancé es el simio más grande del mundo.	V	F
13	Toronto Raptors y L.A. Lakers jugaron la final de la NBA 2019.	V	F
14	Los pigmeos viven en África.	V	F
15	La flor de la retama es de color rosado.	V	F
16	César L. Menotti fue DT de Argentina campeón 1978.	V	F
17	Andorra está en Europa.	V	F
18	El vampiro es una especie de murciélago.	V	F
19	Nadal le ganó a Federer la final de Roland Garros 2019.	V	F
20	El Perito Moreno se llamaba Francisco Pascacio.	V	F
21	El río Maipo está en Paraguay.	V	F
22	Benito Juárez fue presidente de México.	V	F
23	A. Roa Bastos escribió la novela "Hijo de hombre"	V	F
24	El pirata Morgan existió.	V	F
25	"Zi" es el símbolo químico del cinc.	V	F
26	Samuel Morse fue el inventor del telégrafo eléctrico.	V	F
27	Pedro Almodovar dirigió el filme "Dolor y gloria"	V	F
28	Vanuatu es un país.	V	F
29	Neil Armstrong fue el primer hombre en pisar la luna.	V	F
30	K2 es la segunda montaña más alta del mundo.	V	F

SÍLABAS

A	DO	LI	NIO	RIX	TE
AS	ES	MAL	O	RO	TE
CA	GE	ME	O	RO	TRA
CO	JA	NAR	O	ROS	TRE
DA	JE	NE	PA	SIS	TTI
DI	IN	NE	PO	SO	VON
DIN	LE	NER	RA	TE	

DEFINICIONES

■ 1) Lugar destinado a la cría de ganado caballar.
■ 2) Insano, loco, demente.
■ 3) (Elías) Escritor de origen búlgaro, nacionalizado británico; Nobel de Literatura 1981 y autor de "Auto de fe".
■ 4) (Alonso de) Navegante y conquistador español, en 1499 descubrió Curaçao.
■ 5) Ligeros, superficiales.
■ 6) Moneda corriente.
■ 7) Dios escandinavo de la guerra y la sabiduría.
■ 8) Planta muy ramificada, con hojas afelpadas y flores rosadas, rojas o blancas.
■ 9) Talento para discurrir e inventar con prontitud y facilidad.
■ 10) (Cueva de) En Málaga, España, importante centro de pinturas rupestres y restos paleolíticos.
■ 11) Personaje creado por Uderzo y Goscinny, líder de la resistencia de los galos contra Roma.
■ 12) Sueño artificial producido por un narcótico.
■ 13) Erial llano y muy extenso.
■ 14) Docto, instruido.
■ 15) (Muhammad) Nombre musulmán adoptado por el boxeador Cassius Clay.

Sudoku

		8					1	7
	2	9						
5		7		1			2	
8			6			7		
	7	6			5	1		4
			7					3
		5			4	3	7	
				6		2	5	1
	3		5		9			

Soluciones

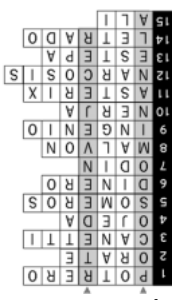

Pocos dominan el arte de enviejecer.

1)V; 2)F; 3)V; 4)V; 5)V; 6)V; 7)F; 8)V; 9)F; 10)V; 11)F; 12)F; 13)F; 14)FV; 15)F; 16)V; 17)V; 18)V; 19)F; 20)V; 21)F; 22)V; 23)V; 24)V; 25)F; 26)V; 27)V; 28)V; 29)V; 30)V.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

✝

Silvia Ranchilio de Tagliaferro

Q.E.P.D.

Falleció el 19/09/24.
Su esposo, sus hijos, sus nietos, hijos políticos y sobrina la llevarán siempre en lo mas profundo de sus corazones. La amaran y amaremos siempre. Sus restos serán inhumados hoy 15:00 horas, en cementerio Parque La Paz de los Olivos.

✝

Margarita Elsa García

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, sus hijos políticos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas. Velatorio: Sala Maipú 636. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Prof. Dr. Humberto Oscar Chade

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Su esposa: Marta Molina; sus hijas: Anabel y Noelia; hijo político: Marcos Domínguez, sus adorados nietos Felipe y Benicio. Compartir la vida con él nos honró por siempre. Seguiremos su ejemplo por sus enseñanzas, consejos, su calidez, honestidad y amor. Nunca lo olvidaremos. Sus restos serán cremados hoy 12:00 horas. Velatorio: Perito Moreno 986. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Humberto Oscar Chade

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024.
Con profundo dolor, su familia comunica el fallecimiento de quién será siempre recordado por su bondad, generosidad y amor hacia sus seres queridos. Su memoria permanecerá en corazones de Marta, Anabel, Noelia, Marcos, Felipe, Benicio, Sandra y Amira. Agradecemos a quienes nos acompañaron en este difícil momento.

✝ **Dr. Humberto Chade.** Q.E.P.D. Falleció el 19-09-2024. Ester González, Dres. José Luis Marengo y Marcos José Marengo participan con pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en este doloroso momento

✝ **Dr. Humberto Chade.** Q.E.P.D. Falleció el 19-09-2024. Su prima Irma Aruani Chade se une al dolor de la familia y pide una oración a su memoria.

✝ **Dr. Humberto Chade.** Q.E.P.D. Falleció el 19-09-2024. Familia Nallib participa con pesar su fallecimiento y acompaña con mucho afecto a: Marta, Anabel y Noelia.

✝ **Dr. Humberto Chade.** Q.E.P.D. Falleció el 19-09-2024. Sandra, Amira y Samira Kassis Barcudi lamentamos con profunda tristeza el fallecimiento de Humberto. Acompañamos a su familia en este difícil momento.

PARTICIPACIONES

✝

José Carazo

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Su esposa: Elsa; hijo: Ariel; hija política: Graciela; consuegra: Elina; hermano, hermana política, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos., Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.aR

✝

Gustavo Falconi

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024.
Su hija Gabina Falconi, hermanos Mario, Fernando y demás familiares participan su deceso

✝

José Tormo (Pepe)

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024
Su esposa: Olga Montero; hijos: Darío, Arián, José; hijas políticas: Micaela, Miriam, Nancy; nietos: Matteo, Nina, Jesús Yago, Facundo, Marcos, Lourdes; hermanas: María Amparito; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán cremados. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Suc. Rodeo de la Cruz. Tel. 4910267. www.boschinhnos.com.ar

✝

Juana Barloa de Moyano

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024
Sus hijos: Oscar, Fabián; hijas políticas: Mónica, Claudia; nietos: Katherina, Flavio, Ariadna, Franchesco, Gianella, Valentina, Ornella; nietos políticos: Macarena, Gustavo; bisnietos: Roma, Gael, Enzo; hermana: Marta y sobrinos, participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos .com.ar

✝

Josefa Margiotta

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Su hija: Erica Miranda; hijo político: Víctor Moya; sus nietos: Martín, Florencia, Guillermo, Paula; bisnietos: Martina, Hebe, Felipe, Aureliano; su hermana: Elsa y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

✝

Irma María Ernestina Sabez

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Su hija: Mónica Beatriz Salas; sus nietos: Robertino y Agostina Stallocca; su bisnieto: Thiago Stallocca y demás familiares la recordarán con cariño. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Orlando Sarome

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Sus hermanos: Rosa, Edelmina y Esteban; sus sobrinos; su hija: Andrea; su nieto: Leonidas, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 8, 1-3

Jesús recorría las ciudades y los pueblos, predicando y anunciando la Buena Noticia del Reino de Dios.

Lo acompañaban los Doce y también algunas mujeres que habían sido sanadas de malos espíritus y enfermedades: María, llamada Magdalena, de la que habían salido siete demonios; Juana, esposa de Cusa, intendente de Herodes, Susana y muchas otras, que los ayudaban con sus bienes.

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

✝

José Alberto Videla

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2024
Su esposa: Graciela Dora Carabajal; hijos: Gonzalo, Fernando, Micaela, Nicolás, Agustín; hijos políticos: Jésica, Miguel, Damian; nietos Luciana, Camila, Alma, Santiago; hermana: Viviana; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán cremados. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos,com.ar

GRACIAS ARCÁNGELES:
Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel,
Esperanza, Ángel
de la Guarda,
Angeles Custodios,
Angeles Guardianes
G.M.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
Sto. Tomás de Aquino
G.M.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Luján de Cuyo

BARRIO privado Ayres de Alzaga, superficie Total 630m2, 3 Dormitorios, Cochera, Garage Doble, Superficie Cubierta 165m2, 3 Baños, Calefacción Central. U$S.185.000 (Mat.1260) 261-5163390

Casas
Malpú

BARRIO privado Las Morenas Superficie Total 525m2, 3 Dormitorios Cochera, garage Doble, Superficie Cubierta 175m2, 2 baños, Calefacción Central. US$.185.000 (Mat.1260) 261-5163390

Lotes
Capital

5° SECCION- OPORTUNIDAD LOTE DIRECTO PROPIETARIO. 9X27. DOLARES 69.000 Recibo Vehículo parte de pago. 261-2330578// 261- 8049642-

Lotes
Godoy Cruz

CHACABUCO 80. Metros. Calle. San. Martín Excelente zona 200/ Frente 9 mts. $ 48.000.000. 261-5550603

Fincas/ Propiedades rurales

TUPUNGATO/ Gualtallary- 10 has. Espaldero- Malbec- Derecho riego. frente ruta. u$s45.000 p/hectárea (Mat.1260) 261-5163390

Galpones

ALQUILO. Espacio. Sobre acceso este. Oficina. Baño. Agencia. Guarda. Camiones. Excetera. $300.000. 261 5550603

Automotores

Camionetas
Ford

FORD Ecosport 1.6 SE, año 2016. nunca gas. Impecable. Cubiertas Michelin. 113.000 km. $16.000.000 NO permutas. 261-5163390

Artículos

Empleos

Pedidos
Domésticos

G&G Consultora: Buscamos empleada servicio doméstico para Ciudad. Disponibilidad 2 veces por semana, de mañana. 2617057232.

SE BUSCA EMPLEADA DE SERVICIO DOMÉSTICO.-De 35 a 50 años de edad.-Con Antecedentes de trabajo y Experiencia Comprobable.- Enviar curriculum vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail.a: rrhhghotel @gmail.com

VENDEDOR/ Folletero. Movilidad propia. Ambos sexos. Solo WhatsApp 261-3828908.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASISTENTE ADMI-
NISTRATIVO incorporamos. Requisitos: Experiencia en rubro del AJO (no excluyente). Manejo herramientas Office Word- Excel. Movilidad propia. Disponibilidad horaria. Full-Time. C.V. globalfresch.cv @gmail.com. 261-5792960

BUSCAMOS CAPATAZ para importante empresa constructora, con experiencia en construcción en seco, carpintería de madera y conocimientos básicos de informática. Presentar CV:8:00-17:00hs.Bandera de Los Andes 1450, San José, Guaymallén o-enviarlo: referenciaslaboraleshoy@gmail.com"

BUSCAMOS CAPATAZ para importante empresa constructora, con experiencia en obra civil y edificación, con conocimientos básicos de informática para obras en zona este de Mendoza. Presentar CV:8:00-17:00hs Bandera de Los Andes 1450, San José, Guaymallén o enviarlo: referenciaslaboraleshoy@gmail.com

BUSCAMOS CONDUC-
TORES Ómnibus doble piso, Experiencia y Linti..... para doraldo.pereyra@gmail.com

BUSCAMOS VENDE-
DORES. con o sin experiencia. Carnet de conducir- OFRECEMOS:Capacitación constante.- Excelentes COMISIONES.- Interesados.-Enviar CV. a:escomendozarrhh@gmail .com

CADETE SE SOLICITA
-C/experiencia Manejo de Caja.- Con movilidad Propia.-Ambos sexos-Papeles al dia. Solo Whatsapp 2613828908.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CONSULTORA: G&G busca vendedor con sólida experiencia para empresa del rubro inmobiliario. Guaymallén. Enviar Curriculum cv@gygserviciosprofesionales .com

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, cocinero, plancherо, pizzero. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busqueda elnuevobigote@hotmail.com

EMPRESA NECESITA:
1º) Chofer de Batea Categoría E-1
2º) Maquinista con experiencia
Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla
Enviar C.V. a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

EMPRESA OMNIBUS
DOBLE piso, mecánico, personal afín experiencia..... paradoraldo.pereyra@gmail.com

ENCARGADO DE
GALPON DE AJO incorporamos. Con experiencia en el rubro. Horario Full-Time. Enviar C.V. a global fresch.cv@gmail.com.

INCORPORAMOS TE-
LEOPERADORES: Sumate a nuestro equipo de OPERADORES de call center. Si tenes más de 19 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos. Enviar CV con foto a: ventas@citycom.com.ar ó Whatsapp para entrevistas al 2613661181

JEFE DE COCINA,
AYUDANTE de cocina para local de comida rapida SE NECESITA. CV: Sicilia1867@gmail.com

MECANICO- CON- EXPERIENCIA,
SE necesita para taller mecánico inegral. Interesados comunicarse Ce.: 2613744621

NECESITO Mecánico para camiones oficial y medio oficial . Pedro del Castillo 3468. Guaymallén. 156593482.

NECESITO OPERA-
RIOS masculinos de 45 años en adelante para fábrica. Llamar 261-2743200. Enviar C.V. caimesa@yahoo.com.ar

NECESITO SEÑORA
PARA limpieza, para restaurante. llamar 2616621880

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OFICIAL TAPICERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 261-4544518

OFICIAL y AYUDANTE. ALBAÑIL. Empresa Incorpora.-Presentarse en RODRIGUEZ 1905. Jesús Nazareno Guaymallén. Horario 8.30 .a.10.30. MICRO 911 en la esquina.

PERSONAL P/GESTION
COBRANZA.-con movilidad Propia-Papeles al dia.-SE TOMARÁ EN CUENTA EXPERIENCIA EN PREVENTAS. Solo WhatsApp. 261- 3828908.

PERSONAL PARA
venta DE TERRENO.- ASESORIA Financiera. Con movilidad Propia. Solo WhatsApp 261-3828908.

SE BUSCA OFICIAL
CARPINTERO con experiencia SIN EXCEPCIÓN, con residencia en Maipú. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611, de Lunes a Viernes de 8 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 19 hs., por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

SE NECESITA CARNI-
CERO para Atención al Público con experiencia, buena presencia y sobre todo RESPONSABLE. Enviar CV al celular: 2612399645 ó presentarlo en calle La Totora 4729, El Algarrobal, Las Heras, Mza.

SE necesita cortador de carne para autoservicio, presentar currículum de lunes a viernes de 9 a 14 hs y de 17:30 a 21:30 hs. En barrio: 12 de Junio Mza: E, Casa 4, Las Heras Mendoza.

SE necesita PERSONA para Atención de adulto mayor. Excluyente referencias y ser mayor de 25 años. Enviar cv a: 2615513266

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 65 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

VIGILADORES PARA
EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. CV Whatsapp.....:..... 261-5875442.

TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA
TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA

TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - TERCERO en los Autos N°: 318.747, caratulados "PINTURAS WALL S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 21 de Febrero de 2024. FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma PINTURAS WALL S.A.,CUIT N°: 30-70715260-1,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al Perito Contador que resulte designado en autos (art.1877C.C.C.)"Asimismo se hace conocer los datos del Perito Contador:
AMERICO MALNIS,
Teléfono: 261 5452893,
Correo electrónico
americo.malnis@gmail.com

VIGILADOR PARA CLIENTE CIUDAD MZA. Referencias comprobables.- Mayores 28 años.- REPRIV. Certificado buena conducta.-Secundario completo.- Manejo PC. Atención publico. Excelente presencia,dicción y carácter.Sueldo $800.000 bolsillo. (mza.vigilador85@yahoo .com)

Ofrecidos
Domésticos

SE Ofrece Señora sola, para servicio doméstico y otras tareas. Sin problemas horarios. C/referencias. (261-3383887).

Ofrecidos
Varios

ME OFREZCO para CASERO Urbano, a cambio de vivienda. Soy jubilado activo, sano. 261-2431278.

Educacionales

Laboral

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'Tomás Godoy Cruz' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 18 de setiembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA: A las 10.00 horas: 5 HS de Didáctica General de 1° Año Comisión 1°. Suplente a Término, 2do. Cuatrimestre, Horario de Cursado: Miércoles de 20.30 a 22.30 hs. Deberá presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario Nº 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL Fotocopia del Título o analíticos.Certificado de aptitud psico-física otorgado por Salud Laboral de la DGE.Constancia de último voto.Certificado de Buena Conducta.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMARGO SANDRA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242179
16-09/275910/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA JORGE DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242183
16-09/275911/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ASGIDO EUSEBIA DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242184
16-09/275912/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA MARIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242185
16-09/275913/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PAPINI GRACIELA ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242186
16-09/275914/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PEREZ JUAREZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242187
16-09/275915/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDOZA MARY CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242188
16-09/275916/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORTEZ, DIEGO HERNAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242189
16-09/275917/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BERTOLO MARCELINA ELISA JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242190
16-09/275918/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PONCE MARTIN SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242191
16-09/275919/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MUÑOZ MARIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242192
16-09/275920/20-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA PEDRO MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242203
20-09/412374/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUATELLI ROSA BLANCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242205
20-09/412376/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAMORA ADELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242206
20-09/412377/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUZZOCREA MABEL ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242209
20-09/412380/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242193
20-09/412381/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DORA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242195
20-09/412382/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10)Días a beneficiarios de **JOFRE MARIA CRISTINA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242196
20-09/412383/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOSEFINA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242198**
20-09/412385/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORIA ELENA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242200
20-09/412387/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CARLOS WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242204
20-09/412375/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIGUEL MABEL HILARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242207
20-09/412378/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARDIZZONE VIVIANA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242208
20-09/412379/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO IRRIBARRA ALEJO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242197
20-09/412384/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIMONI ARNOLD RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242199
20-09/412386/26-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ALFREDO BLAN, con L.E N° 6.847.714 ., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 415.540 **BLAN ALFREDO P/ SUCESION** . Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
20/09/108271/20/09/2024

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. LUIS JOSE BRUNETTI, con D.N.I. N°10.573.414, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.949 **"BRUNETTI LUIS JOSE P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
20-09/412372/30-09A

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2864 **"MANZUR NILDA VERONICA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra. MANZUR NILDA VERONICA, D.N.I. Nº: 22.684.595, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
20-09/412371/20-09

EDICTO Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N°5874 caratulados **"LIMA CARLOS HUMBERTO P/SUCESIÓN"** CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORLANDO ANIBAL GONZALEZ, para que lo acrediten dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20-09/412368/20-09

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6213 caratulados **"GARRIDO JUAN MANUEL P/SUCESIÓN",** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARRIDO JUAN MANUEL, DNI:14.642.527, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20-09/412369/20-09

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.SALVUCCI PEDRO RAUL,con L.E.N°8513149 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°86309 **"SALVUCCI, PEDRO RAUL P/SUCESIÓN".**
18-09/412301/30-09A

Remates

EDICTO.SILVIA ANDREA LEGRAND,Martillero 2664,Fader 104,GODOY CRUZ,MENDOZA. ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA,Autos N°264.398,**CHARCOS JORGE OMAR C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO P/ESCRITURACION**.REMATARÁ OCTUBRE UNO (01) de 2.024,-A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS,-SALA DE SUBASTAS JUDICIALES,SAN MARTÍN322, PLANTA BAJA,CIUDAD,-A VIVA VOS- UN INMUEBLE, propiedad de la demandada, ubicado en: DR.MORENO 1805, PLANTA BAJA, DEPTO.08, SECTOR.F, LAS HERAS,MENDOZA. SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 88,01m2., según título que se encuentra agregado en autos.Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos,donde podrán consultarse.INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N°03-49081-0.NOMENCLATURA CATASTRAL: 03080200220000190081, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL:Matrícula N°335.161 de Folio Real.-MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS:PADRON MUNICIPAL: 034825. DPV: Dirección Provincial de Vialidad: Exento: AGUAS MENDOCINAS CUENTA N°073-0108103-008-2 .DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $50.996,98 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD :TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ. $312.397,49 al12/08/2024. AGUAS Y SANEAMIENTOS MENDOCINOS: $1.264.757,00 al 12/08/2024; EXPEN-

SAS DEL CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL LAS HERAS: $135.014,80 al 13/08/2024.GRAVAMENES: HIPOTECA POR SUSTITUCIÓN.a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.por $57.000 del 02/09/2009;EMBARGO DEFINITIVO en autos N°252.407.y su acumulado 251.814 del 04/03/2020 originarios del 3°TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL por $792.498,30; Embargo.EN AUTOS 161.665 RUIZ ZAPATA GONZALO JAVIER Y OT.EN J: N°157.969 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO LTDA. P/EJEC.DE HONORARIOS" del 07/05/2021, originarios de la 6°CAMARA LABORAL, por $460.000,00; Embargo de los presentes autos $ 322.000,00 del 13/12/2021, Embargo por ampliación en autos N°89.133 en J:2987 GRASSO HUMBERTO ANTONIO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO P/D y P. P/EJEC. SENTENCIA," DEL 02/09/2023 originarios del TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, por $10.689.764,00.-MEJORAS:Entrada cerrada por puerta de rejas, ingreso a espacios comunes pasillos y jardines.La unidad identificada con F.08, cuenta con living-comedor con puerta de ingreso y dos grandes ventanas, cocina con otra puerta de ingreso alacena y bajo mesada de melamina y mesada de acero inoxidable.Por pasillo de distribución que conduce a tres dormitorios con placares.Baño completo (inodoro, bidet,lavamanos y habitáculo para ducha).Los pisos de todo el inmueble baldosas calcáreas.Techos de losa revestidos en yeso, carpintería metálica y puertas interiores de placas. Servicios Agua, luz y gas envasado.El inmueble se encuentra habitado por la Sra.YUDITH DEL CARMEN ACARDI y su Cónyuge Sr.RAMON SALVADOR GALLARDO,en carácter de poseedores..-AVALUO FISCAL2.024:$2.249.159,00.-BASE DEL REMATE: $15.000.000,00; y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de $100.000,00 desde donde partirá la primeraofertaalmejorpostor.-Comprador abonará actosubasta dinero efectivo.10%seña, 3%comisión y4,5%impuestofiscal a cargo del Adquirente,saldo a la aprobación.Se hace saber a los posibles interesados que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art.268 del C.P.C.C.Yt).Se deja constancia que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente los gastos de Plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se admitirán reclamos o cuestiónalgunapor defectos en el presente una vez realizada la subasta.Informes Secretaría del Juzgado o Marti Ilera:2616798071,legrandsilvia@yahoo.com.ar

16-09/275910/26-09A

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Octavo Juzgado de Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°257.938 caratulados **VIDELA ANA MARIA Y VAIRA IGNACIO RUBEN C/ CARA GUSTAVO ADRIAN Y HARTH GIMENA REBECA P / MONITORIO** . Rematara el 04 de Octubre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales ,sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado, ubicado en Calle CARLOS HERMITTE N° 2502, también denominado como Barrio COVICO, Mza I, Casa 4, Departamento de Godoy Cruz, distrito Las Tortugas, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 99 DECIMETROS CUADRADOS. (179,99 m2), y Según Plano Mensura (179,99m2); Y una Superficie Cubierta de 146m2 aprox. Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Calle IV en 14,11 metros; Al Sur con Lote 3en 20,00 metros. Al Este con Lote 5 en 10,00 metros; Al Oeste con Calle IX en 8,00metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 27.679-5, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°05-31570-0; Municipalidad Godoy Cruz, Padrón Municipal cuenta Nº 31.985; Nomenclatura Catastral Nº 05-03-06-0014- 000001-0000-2; Aguas Mendocinas: N° 056- 0070207-000-7. GRAVAMENES:1) Constitución de Usufructo: En carácter Gratuito y vitalicio a favor de Hugo German Harth, DNI: 8.456.279 y de Antonia María Piccolo, dni:12.436.761 del 13/04/21. 2) Embargo en estos Autos por la suma de $32.000,00 DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 47.219,77 al 08/08/24. Municipalidad de Godoy Cruz: Tasas y servicios $ 62.856,06 al 14-08-2024. Aguas Mendocinas S.A $ 30.210,48 al 11/07/2024. MEJORAS: Dicha propiedad es de construcción sismo resistente de unos 45 años de antigüedad en una planta, posee un terreno de 180 m2 aprox. con frente al Oeste. una construcción de unos 146 m2 cubierto aprox., desde la calle se observa vereda con piso de cemento calcáreo, hacia el frente paredes pintadas y ladrillo visto, la puerta de acceso al inmueble es de chapa y rejas en todas su mampostería, Ingresando a la propiedad se observa un comedor amplio de unos 8x3m aprox. posee 3 habitaciones ambas de 3x3m aprox. con placard en una de sus habitaciones posee un baño completo con todos sus artefactos, La cocina posee 5x3m aprox. con mesada de granito y bajo mesada de neolite, grifería completa. Se observa un Segundo Baño completo con todos los artefactos. Despensa de 5x4m aprox. con una pileta tipo lavandería, cochera para dos vehículos techada para uno, acceso a la cochera por un portón de chapa de dos aguas. Patio pequeño. La propiedad posee todos los servicios (agua, luz y cloacas, gas Natural). Se encuentra habitada por la demandada y su padre de 73 años con discapacidad expresada por la demandada y dos hijos uno de 19 años yel menor de 10 años. Las condiciones generales del inmueble es Buena y se observan algunos problemas de humedad, el inmueble consta de muy buena iluminación y ventilación. BASE REMATE: $40.000.000,00, con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo asu cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-

20/09/108279/30/09/2024

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 272.982"caratulados **FUNES MARCOS CLAUDIO C/ ALLENDES NESTOR ARMANDO P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO** , originarios del Juzgado de Paz de Gestión Asociada en lo Civil nro. 1 de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 25 de Septiembre del 2024,10:00hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza, CON BASE Y A VIVA VOZy se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 64, un AUTOMOTOR MARCA TOYOTA, TIPO PICK UP, MODELO HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.8 AÑO 2011, MOTORTOYOTA NRO. 2KD- 5288520, CHASIS TOYOTA NRO.8AJER32G3B4036749, Verificado, DOMINIO JTU- 249a nombre deALLENDES NESTOR ARMANDO DNI.18.107.684, en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en buen estado, con detalles de pintura y chapería normales del uso, interiores en buen estado, no posee rueda de auxilio, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT).; Deudas1- A.T.M. $ 369.964,29 y $54.784,97 apremio al 30/08/2024; 2- Multas de Tránsito $4.750,00 (fecha inf. 03/06/19) al 12/08/2024. Gravámenes: 1-Embargo estos autos $ 5.042.272,42inscripción 12/12/23.2.-Embargo estos autos $ 12.701.186 inscripción 07/08/24. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 12.800.00,00, posturas de $ 100.000,00. Visitas 24/09/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza.Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email;: burgiomariano1@hot mail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-

18/09/108226/24/09/2024

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, CUIJ: 13-06778955-9 (022651-2745) **LUIS FERNANDO JAVIER C/LIOTARD VIVIANA AMANDA P/CAMBIARIA"** REMATARA: Fecha, horario y lugar: DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (02/10/2024) a las once (11)horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata del 100 % DEL DOMINIO: DOMINIO: ELQ-993 Marca: 044 - FIAT Tipo: 05 - SEDAN 5 PTAS Modelo: 596 - PALIO HLX 1.8 MPI 8V Mca Motor: FIAT Nro. Motor: 1V0058162 Mca. Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17159442432717 Modelo Año: 2004. El automotor funciona, posee cuatro ruedas armadas, en regular estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, posee batería descargada, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, llave de rueda y gato; abollón puerta delantera y trasera izquierda, detalles en chapería y pintura; posee equipo de gas con un tubo. Base de venta: $ 3.800.000,00 (Art. 46 del CPCCT) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: en concepto de impuesto al automotor periodo 2018/01 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 09/12/2021 por $ 350.000 (pesos Trescientos cincuenta mil) Lugar de exhibición: del automotor a subastar, calle Barcala Nº33, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).

19-09/412347/23-09

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matrícula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, 188724 **LUIS FERNANDO JAVIER C/MEDINA MAURICIO JAVIER P/CAMBIARIA** REMATARA día TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (30/09/2024) a las once (11) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata de un AUTOMOTOR dominio: HAV-462 Marca: 044 - FIAT Tipo: 02 - SEDAN 4 PTAS Modelo: 659 - SIENA 1.4 FIRE Mca Motor: FIAT Nro.Motor: 178F50388022733 Mca Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17216K83404759 Fabricación Año: 2008 Modelo Año: 2008. El automotor no funciona, esta chocado, posee cuatro (4) ruedas armadas, en mal estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, no tiene paragolpes delantero, radiador, no posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, sin alfombras, llave de rueda y gato; mal estado de conservación en general Base de venta: $ 2.000.000,00 ((Art. 46 del CPCCT).-) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: $ 120.359,30 en concepto de impuesto al automotor periodo 2017/03 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 15/12/2021 por $ 145.200 (pesos Ciento cuarenta y cinco mil doscientos), mas $ 220.000 (pesos Doscientos veinte mil) en concepto de intereses. Lugar de exhibición: del automotor a subastar, fijando lugar y horario, y número telefónico al cual deberá comunicarse el interesado, Días de Lunes Miércoles y Viernes de 17,00 hs a 19,30 hs en calle Jensen Norte Nº 2848, Las Paredes, celular 2604531135. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc. I del CPCCT).

19-09/412348/23-09

Convocatorias

Ley 19550

Quiebras

EDICTOCuarto Juzgado Civil Comercial, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos Nro.10.048, caratulados **"BELLINI ERICA YAEL S/CONCURSO PREVENTIVO**.Hace saber:El 04/07/2.024 se ordenó la apertura del concurso de ERICA YAEL BELLINI,DNI N°D.N.I.30.840.669,CUIL N°27-30840669-0, Fecha de Presentación en concurso 04/06/2024; Fechas fijadas: hasta-OCHO DE NOVIEMBRE DE 2024-presentación Verificación Sindico(art.32 L.C.Q.)La presentación deberá hacerse vía correo electrónico junto a toda la documentación escaneada que haga a su derecho,debiendo los insinuantes instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar,en su caso, el arancel previsto art.32 LCQ,mediante transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura. Síndico:Contador LUIS HECTOR MANZUR domicilio legal y atención en Pasaje Lemos Nro585, Ciudad, Mendoza,Atención Lunes,Miércoles y Viernes de 08 a 12hs.,Celular 261-5561812, correo electrónico estudio.sindicaturas@gmail.com. Fecha presentación informe individual-VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2024.-echa de presentación informe general DIEZ DE MARZO DE 2025.Fdo. :Dr.:Pablo Germán Bellene-Juez.

16-09/275921/20-09

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza. CUIJ: 13-07605490-2((011902-4359465)) caratulados: **'FERNANDEZ DANILO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR'** Se hace saber: 1) En fecha 11/09/2024 se declaró la apertura del Concurso de Persona Humana que no Realiza Actividad Económica Organizada, correspondiente a FERNANDEZ DANILO FABIAN; D.N.I. 28.514.136; C.U.I.L. 20-28514136-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 16/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/11/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 05/03/2025 a las 10:00 hs. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes.

18-09/412320/24-09

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N.ºCUIJ:13-07582663-4(011902-4359450) caratulados **"QUIROGA FABIAN REINERIO"**- 1)Fecha de apertura: 09/09/2024.-Hágase saber la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.QUIROGA FABIAN REINERIO, D.N.I.17848568; C.U.I.L. N°20-17848568-8, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT).-2)fecha presentación 31/07/24. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo.-4)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 5)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 04/11/2024.-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 18/11/2024.-7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las ONCE HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT),en forma presencial. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.-

20-09/412367/26-09

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:.13 07589677-2(011903-1022833), caratulados **"QUIROGA ARIEL GUSTAVO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 04/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aQUIROGA ARIEL GUSTAVO, DNI-N°27.126.098, CUIL N°23-27126098-9,.conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.-2)fecha de presentación 05/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/11/2024 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/03/2025 a las 11hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

18-09/412306/24-09

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de SEGUNDO ARGENTINO BALMACEDA cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Nicho 151, Fila 2º, Pabellón 25AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6796/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dr. Armando Chalabe Director Asuntos Jurídicos. Dirección Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén '

10/09/2024.100748.186.
20/09/2024

EDICTO-. Autos 274375/ (13-07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS **Dra. María Paz Gallardo-Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza**. conforme lo ordenado a fs. 2, notifica y hace saber a todos los interesados que en los autos 274375/ (13- 07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", originarios de este Tribunal, tramita el pedido de cancelación judicial de libro de registro de acciones y la autorización para la confección de uno nuevo conforme art. 1877 CCyCN de la sociedad RUSETEX SAS, CUIT N° 30-71638558-9. En consecuencia, cita a todos quienes pretendan derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma RUSETEX SAS, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado en autos ROXANA PINO, Matrícula N° 4023, documento Nº 23709893 con domicilio legal en AV MITRE 660 PISO 1 OF 4 CIUDAD.- AP.DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

20/09/158401/26/09/2024

EDICTO.A derechohabientes de.**BORJAS CABAÑEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOSANDES MEMORIAL que se encuentran en.Nicho Nº171.-Fila 3ºPabellón 48-AD del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE.14981/2024 -Of. Defunciones- Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

16-09/275906/26-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**MAFALDA ELVA CASAS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Nicho nº412-Fila.04-Pabellon 46-ad..o del Cementerio de Guaymallen conforme EE15234/2024.-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

16-09/275907/26-09A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N°555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,a cargo del Dr.Lucas A.Río Allaime, secretaría a cargo de la Dra.Corina V.Belramone,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Calle Chaperrouge N° 2696 de la Ciudad de General Alvear; constante según Mensura de una superficie: 2.100,00m2, Superficie según Título: 2.100,00m2; inscripción de Dominio del inmueble al N°3.656 Fs.365, Tomo.14 de General Alvear,con padrón de rentas con N°18-02037-0,padrón Municipal NO T,IENE; Nomenclatura catastral con N°18-99-00-0600- 420330-0000-8 de General Alvear, Provincia de Mendoza; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-y bajo apercibimiento de ley

---

(art.209 inc.II.- a).del CPCCyT;autos N 42.327 caratulados: **"VILLEGAS NIDORIZ MAYRA DANIELA C/LVAREZ NICOLAS P/TÍTULO SUPLETORIO**.Fdo.: Dr. Lucas A.Río Allaime-Juez.-

16-09/275908/26-09A

EDICTO.JUEZ DEL 1ºTribunal de Gestión Judicial Asociado Civil de Mendoza,en autosN°274.282 caratulados **"BEHLER EDUARDO RUBEN C/MARTINEZ DE CORREAS MANUELA LUZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a GUILLERMO CAYETANO CORREAS.DNI 16.448.472,de acuerdo al proveído de fs.37 que textualmente dice: "Mendoza,26 de Julio de 2.024.VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Declarar al Sr.Guillermo Cayetano Correas.DNI N°16.448.472 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCT...-NOTIFIQUESE.-Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.-".y a fs.3: "Mendoza,23 de Noviembre de 2022. (....) III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III,74, 75,160, 209,210 del CPCCyT). (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Pasaje

---

Correas 2813 de Villa Nueva- Guaymallén -Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap 11inc.a) CPCCyT.(...)Fdo. Dr.Juan Darío Penisse-Juez."

18-09/FM275947/27-09A

EDICTO.JUEZ INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS EN LOS AUTOS Nº417582 caratulados **ZEVALLOS DIANA JUDITH C/LOS POSIBLES HEREDEROS DE IRIBERRIA ROBERTO CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. (...)cita y notifica a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho (...) Datos del inmueble que se pretende usucapir:TOMAS EDISON Nº1025,GODOY CRUZ,MENDOZA Asiento Registral de 4ªInscripción, Matrícula Nº016084, fs.199,entrada.1630, fecha.23 de diciembre 1968, Departamento de Godoy Cruz, Nom.Cat.: 05-01-05-0008-000021-0000-5, constante de una superficie s/mensura de 219,19m2,y una superficie s/título de 225,00m2,a nombre de IRIBERRIA ROBERTO CARLOS;Fdo: DRA.BOROMEI ALICIA-Juez

10-09/275842/20-09A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **NICOLÁS FELIPE VARGAS** en su carácter de responsable del Nicho alquilado Nº 28 Pabellón Nº 1 del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el termino de cinco días hábiles hagan valer sus derecho sobre la responsabilidad del mis-

---

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de vivienda, urbanización, servicios públicos y consumo "PROFESIONALES DE AMPROS" Limitada. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Martes 8 de Octubre del 2024 a las 10.00 hs, desde la sede de la Cooperativa ubicada en calle Zuloaga 728 de la ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria Anual; Estados Contables y sus anexos; Proyecto de Distribución; informe del Síndico y de la Auditoría Contable del ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo del 2024.

3.- Causales de convocatoria fuera de termino

4.- Considerar de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Nº 09/2019 UCPC de la retribución abonados a los siguientes consejeros: Presidente, Secretaria y Tesorero – Asimismo la autorización de la Asamblea para fijar y aprobar las retribuciones para el ejercicio Económico 2024-2025.

MENDOZA, Octubre de 2024

Roxana Emma Sturniolo	Gabriel L. Negri B	Carlos Antonio Frisón
Secretaria	Tesorero	Presidente

CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 19550 en cumplimiento de la publicación de edictos para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores de Consorcio de Empresas Mendocinas para Potrerillos S.A., sede social sita en Ruta Provincial 82, Km 27, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público bajo el legajo N° 3946, el día 13 de octubre de 1997. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2024, resolvió la reducción voluntaria del capital de **CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S.A.** en la suma de pesos cuatro mil quinientos millones ($4.500.000.000). El Capital Social luego de la Reducción Voluntaria aprobada por Asamblea es de pesos: seis mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil cuatrocientos ($6.854.104.400) representados por 68.541.044 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $100 cada una. Las acciones clase “A” otorgarán derecho a un (1) voto cada una y las acciones clase “B”, “C”, “D” y “E” otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. Las Acciones clase “A” representan el ochenta y tres por ciento (83%) es decir cincuenta y seis millones setecientos treinta y tres mil trescientas cuarenta y tres acciones (56.733.343); las acciones Clase “B” representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y nueve acciones (2.727.589); las acciones Clase “C” representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y nueve acciones (2.727.589); las acciones Clase “D” representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y cinco acciones (2.727.585) y las acciones Clase “E” representan el cinco por ciento (5%) es decir tres millones seiscientos veinticuatro mil novecientas treinta y ocho acciones (3.624.938). La valuación antes de la reducción de capital era: activo $ 24.074.346.000, pasivo $2.364.211.000 y patrimonio neto $21.710.135.000, los que luego de la reducción voluntaria pasan a: activo $ 24.074.346.000, pasivo $ 6.864.211.000 y patrimonio neto $ 17.210.135.000

EMPLEADA DE SERVICIO DOMÉSTICO

Se busca, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar C. Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a **rrhhghotel@gmail.com**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Secretaría de Gestión Económica y de Servicios

Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

EXP: 11541/2024

Licitación Pública N° 07/2024

TITULO: OBRA: MENDOZA - CU - COMEDOR UNIVERSITARIO - RENOVACIÓN TABLEROS PRINCIPAL Y GENERAL (CAMBIO DE PROYECTO)

Presupuesto Oficial DE ABRIL 2024: $ 58.154.635,88

Garantía de Licitación: $ 581.546,36

Valor del pliego: $ 23.500,00

ACTO DE APERTURA: el día 10 de octubre de 2024, a las 11:00 hs - Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Solicitud de pliegos: licitaciones.cims@uncuyo.edu.ar

https://licitaciones.uncuyo.edu.ar

Presentación de ofertas: Dirección de Logística y Administración, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Prov.de Mendoza,de Lunes a Viernes de 9:00 a13:00 hs y hasta las 10:00 hs, del día 10 de octubre de 2024.

mo pretendido por la Sra. Eva Olinda LUCERO tramitado mediante Expte: Nº2024-05219- 9-L, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio Municipal calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ANDREA OZAN**, fallecida el 17-06-1992, de quién se pretende Exhumación y Traslado Interno de Cuadro 21, Fila 03, Sector –, sepultura 46 a Galería: 11, Nicho: 519, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

20/09/C.SM/24/09/2024.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-05555923-0((042002-31778)) **MORENO, VICTOR DANIEL C/FERNANDEZ, CEFERINA MARGARITA P/TITULO SUPLETORIO**.Foja: 43:Tunuyán, Mza.,lunes,8 de marzo de 2021.-1.Por recibido en la fecha,téngase presente y agréguese en autos Certificado de Defunsión de la demandada Ceferina Margarita Fernandez. 2.Por denunciado domicilio real de los posibles herederos de la demandada. 3.De la demanda instaurada córrase traslado por el plazo de-VEINTE DÍAS-a los posibles herederos de la demandada Ceferina Margarita Fernandez,a fin de que comparezcan, respondan,constituyan domicilio legal y procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,156,160 y.209 del C.P.C.C.yT.) 4.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el termino de cinco(5) días.en forma alternada. 5.A fin de que se expida sobre la existencia de interés público comprometido:a. Cítese a con oficio papel 1)Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera-Ministerio del Interior. b.Notificación electrónica 1)Fiscalía de Estado, 2)Municipalidad de San Carlos 3)Gobierno de Mendoza.4/9/24, 21:44 *https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/vertexto.php?ide=8074796536 1/2 6. Dispóngase la Anotación de Litis del inmueble objeto de autos mediante formulario 8 previsto por el Registro de la Propiedad. para Medidas Cautelares. 7.Dése la intervención al Defensor Oficial por los posibles terceros interesados ausentes. 8.Dése cumplimiento con las disposiciones del art.209 inc.II-d) C.P.C.C.yT.), debiendo el cartel reunir las dimensiones de 2.40mts.x 2mts.Para lotes de grandes dimensiones.NOTIFIQUESE.. Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez. Foja:80:Tunuyán(Mza.),2 de Setiembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Al pedido de declaración de rebeldía respecto de los demandados no ha lugar por improcedente(Art.75 C.P.C.C.yT.).- II.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de-CEFERINA MARGARITA FERNÁNDEZ-son personas de existencia incierta(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.75.mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.y DIARIO "LOS ANDES-por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a).del C.P.C.C.Y T.).- IV.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la.Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.YT.).-NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.-PUBLÍQUESE.- Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez.

10-09/275839/20-09A

EDICTO Autos Nº44266 **"STEMBER LEONEL HERNAN C/VALENZUELA SILVIO LEONARDO Y LIDERAR CIA GRAL DE SEG SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'** notifica a VALENZUELA SILVIO LEONARDO, D.N.I. Nº25934384, declarado ignorado domicilio, la resolución de fs. 20: "Mendoza, 22 de mayo del 2.023. Téngase a María F. Fiadino, por Leonel Hernán Stember, por presentado y parte, a mérito del poder general para juicios acompañado, con el patrocino letrado del Dr. Luciano Citon, matrícula 8832. ...De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, Silvio Leonardo Valenzuela, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75,160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) Notifíquese. ...Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818). Se hace saber que la presente tramita con BLSG. Link de Descarga: https://s.pjm.gob .ar/meed/?short_id=DSGYB221239 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=BHBVD221239 .FdoEsc.Act. Daniel Lucero. Secretario."

20-09/412372/30-09A

EDICTO Conjueza del JUZGADO DE PAZ DE VILLANUEVA Dra.Daniela Alejandra DI CARLO notifica por el presente a GOLAN MARCOS ENRIQUE DNI 28.977.528 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: "Villa Nueva- Guaymallén, Mendoza,12 de junio de 2.023.-AUTOS: En estos autos nº37.755 caratulados **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. C/GOLAN, MARCOS ENRIQUE P/MONITORIO",** y VISTOS: CONSIDERANDO:..RESUELVO:-I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra MARCOS ENRIQUE GÓLAN (parte demandada) con datos identificatorios en escrito de demanda, hasta que se pague íntegramente a la parte actora la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL ($224.000,00) comprensiva de capital prestado adeudado con más intereses pactados, desde la fecha de mora declarada (13/02/2.023), con más las costas del juicio, sin perjuicio de su morigeración al momento de la liquidación si correspondiere conforme lo establece el art. 770/771 CCCN. II.- Requiérase de pago a la parte demandada Sr.MARCOS ENRIQUE GOLAN, hasta que se pague íntegramente a la parte actora la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL ($224.000,00) comprensiva de: capital adeudado y no cancelado e intereses desde la fecha de mora, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000) que se presupuesta provisoriamente para satisfacer el pago de intereses, honorarios, gastos y costas del juicio. III.- En defecto de pago, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado Sr.MARCOS ENRIQUE GOLAN que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, a cuyo efecto facúltase al Oficial de Justicia interviniente, para hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la sumaredondeo mediante- de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL ($424.000,00), y en la proporción establecida por ley, ésta suma se presupuesta provisoriamente para cubrir capital, intereses, honorarios, gastos y costas, (art.234,254 del C.P.C.C.yT). OFÍCIESE a sus efectos, quedando a cargo de la parte interesada la confección del oficio en forma editable para su posterior control y firma. IV.-Regular provisionalmente los honorarios profesionales a los Dres.VIRGINIA VILLANUEVA y GUIDO PIERRE, en la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ($67.200,00), la que se convertirá automáticamente en definitiva si la ejecutada no opone excepciones, ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las excepciones (arts.2,7,19 Ley 9.131) y art.33 inc.III) del CPCCT. V.-Hágase saber al demandado-ejecutado MARCOS ÉNRIQUE GÓLAN, que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T., debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (Arts.21,74,75,234,234 235 y conc. del C.P.C.C.T.). VI.-Al momento de la notificación, deberá el oficial notificador hacerle saber al demandado-ejecutado MARCOS ENRIQUE GÓLAN, en forma clara y comprensible que puede presentarse en este expediente con la asistencia de un abogado/a (patrocinio letrado), y dentro de los cinco (5) días hábiles contados desde la notificación podrá plantear la NULIDAD/OPOSICIÓN de esta sentencia. En caso de no tener recursos económicos, podrá solicitar la asistencia de un abogado/a gratuito al teléfono 0-800-666-5878. Si NO se presenta en este expediente, en el plazo de CINCOS DÍAS indicado en el apartado V queda automáticamente declarada rebelde a los términos y con el efecto de los arts21,74,75 y concordante del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza; dándose por decaído el derecho dejado de usar; esto significa que el proceso seguirá adelante sin su participación, y las notificaciones no se practicarán en su domicilio sino en el juzgado. Si usted quiere pagar la deuda reclamada, deberá depositar en una CUENTA JUDICIAL en el Banco de la Nación Argentina Suc. Villa Nueva la suma de pesos señalada en el punto II, y luego acompañar a este expediente el comprobante de depósito, para practicar una liquidación. Ante cualquier duda podrá comunicarse: 1)a la Oficina de Informes del Poder Judicial de Mendoza, y Defensoría de Pobres y Ausentes, línea gratuita de Información 0800-6665878, 2)al Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva 4491718/1719VII.- Notifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio real de la demandada, agregándose copias de la demanda y documental acompañada y explicando al demandada el punto VI de esta resolución.- (art.68 y 234 inc.IIIC.P.C.CyT.) REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. FDO Conjueza Dra. Daniela Alejandra DI CARLO- Juez". V.Nueva, MARZO 13 de 2024.- RESUELVO:-I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado GOLAN MARCOS ENRIQUE, D.N.I. 28.977.528.- II.-Publíquese edictos en BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.,por una sola vez notificando el presente y la sentencia monitoria dictada a fs.23/25.-III.-Oportunamente dése intervención a la Defensoría Oficial en Turno Civil.- CÓPIESE..REGÍSTRESE..NOTIFÍQUESE.-FDO Conjueza Dra.Daniela Alejandra DI CARLO-Juez

20-09/412369/20-09

EDICTO Dr.Juan Dario Penisse. Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00606925 2(012051-3323), caratulados **"SOSA, GILBERTO ALEJANDRO Y OTS. C/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES, DOCUMENTADOS SOCIEDAD A. COMER S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".** Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Reconquista Nº2.415, Barrio Suarez,-Departamento Godoy cruz, Provincia de Mendoza.-Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al Nº16.110, fs.589,-Tº70 "E", y como 1ºInscripción al Nº16.110, fs.541,-Tº72 "E",.de Godoy Cruz.-Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.41: "Mendoza,08 de junio de 2010. (...)Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENeTA DÍAS en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-" y a fs.84:.."Mendoza,03 de Junio de 2024.-(...)Hágase saber que deberá cumplir con la publicación edictal ordenada en autos, en especial respecto de los datos de identificación del imueble pretendido, y oportunamente dar la correspondiente intervención a la Defensoría Oficial.-PF Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

30-08/411845/08-10A

EDICTODra.Graciela B.Simon-Juez. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 1RA.CIRCUNSCRICIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.AUTOS Nº279.613 CARATULADOS.**"ROJAS OSCAR FRANCISCO C/OCCHIUTO CLAUDIO MARTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle.25 de mayo Nº764,Loteo Gassull, Ugarteche,Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Asimismo, PUBLÍQUESE.en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT).

16-09/275930/26-09

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos 'DEL VECCHIO, EDGARDO ADRIAN S/ TERCERÍA MEJOR DERECHO EN AUTOS: **MIU, JUAN PABLO C/CHERUBINI, HERNAN GABRIEL S/COBRO EJECUTIVO (TRAM. SUMARIO)'**, (Expte. 76166) cita y emplaza a Hernan Gabriel Cherubini, para que dentro de los DIEZ días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, 12 de Septiembre de 2024. Fdo. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

20-09-09/412398/23-09

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, sito en calle Av. España 480, Ciu-dad, Mendoza, en Autos 316.186, caratulados: **PONCE HECTOR RAMON C/LOPEZ SUSANA ALICIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, ha decretado: "Mendoza, 17 de Mayo de 2023... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en de la Propiedad resulta ser titular dominial del inmueble ubicado en calle WASHINGTON LEMOS 841, LAS HERAS, MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT." 20-09/412388/02-10A

EDICTO El Tribunal Gestión Asociada de Paz 1 de La Primera Circunscripción de Mendoza en autos N°19.518 caratulados **"OYOLA PEDI JORGE RUVER C/QUEVEDO HECTOR P/MONITORIO"**notifica al Sr.QUEVEDO HECTOR, D.N.I. Nº13.272.282, lo siguiente:"Mendoza, 30 de Noviembre de 2023,-I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados.-Téngase presente el BLSG otorgado y el impuesto de sellos acompañado. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por OYOLA PEDI JORGE RUVER y en consecuencia condenar al accionado QUEVEDO HECTOR DNI:13.272.282.,al pago del capital reclamado de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000), más intereses legales, IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.-III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS UN MILLON($1.000.000,00),suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos quinientos mil($500.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses LEGALES y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT).-IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.EMILIANO ISAIAS PORTE MAZA en la suma de pesos CINCUENTA MIL ($50.000) y MARIA EMILIA PRONOTTO en la suma de pesos CIEN MIL($100.000) con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley9131).-VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios.-VIII.- Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados. IX.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.-NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada.- Fdo.Dra.LINA ELENA PASERO, Juez. Así mismo en el Juzgado prveyó:"Mendoza, 19 de Junio de 2024. I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II. Declarar que QUEVEDO HECTOR, D.N.I. Nº13.272.282 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT).-III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT).Fdo Dra.LINA ELENA PASEO.-Juez"

20-09/412362/30-09A

EDICTO foja:12 CUIJ:13-07533526-6((012052-281403)) **VERA MACAYA LIA AMARU C/LETARD CARLOS ALBERTO Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO 106664654** Mendoza, 26 de Agosto de 2024. VISTOS:Que en los presentes se presenta el actor y solicita se declare a LETARD CARLOS ALBERTO como de ignorado domicilio. Teniendo en cuenta las constancias de autosy el dictamen favorable del Ministerio Fiscal, de los presentes y lo establecido por los arts.69,72,75 y concordantes del CPCCYT. RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que LETARD CARLOS ALBERTO D.N.I:29.538.052 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.- II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES'(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE.-NOTIFIQUESE.-JM DRA. ROSANA MORETTI JUEZ. fs.2. Mendoza,.12 de Junio de 2024. INGRESADO EN IOL Nº139887 05/05/2024 10:22:39 Téngase al Dr. Adrian Romano, en representación de VERA MACAYA LIA AMARU, por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada CARLOS ALBERTO LETARD, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL S.A., en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el Nº281.404. NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada Nº30268 a cargo de parte interesada.-JM Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ SUBROGANTE

20-09/412365/30-09A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4.DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EN LOS AUTOS Nº415.354, CARATULADOS **MARTIN RAQUEL LOURDES C/SIN DEMANDADO P/DAÑOS Y PERJUICIOS.**CITA Y NOTIFICA.a la Sra.MARIA ISABEL MORALES-LC Nº5.157.607-persona de domicilio ignorado, lo que el tribunal decreto a fs.2 proveyó:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2023. Téngase por acreditada la personería invocada a mérito de ratificación acompañada. Téngase por ampliada y concretada la demanda en los términos expuesto respecto de los sujetos accionados, objeto y pruebas ofrecidas. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el decreto que ordene el traslado de demanda. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados MARIA ISABEL MORALES, con domicilio real en calle Candelaria Nº1120 de Godoy Cruz, y MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, con domicilio real en Rivadavia N.º448, Godoy Cruz, Mendoza Mendoza con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda..... A fs.83 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 06 de Agosto de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Declarar a la Sra. MARIA ISABEL MORALES-LC Nº5.157.607- persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE

17-09/275943/25-09A

EDICTO Juez Tercer Juzgado de Gestion Judicial Asociada Expte N°309.308 caratulados **"VERGARA PABLO C/BERTELA BAUTISTA HILARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Se hace saber a los posibles terceros interesados que el Juzgado dicto la siguiente resolución:Mendoza, 25 de Octubre de 2021.....De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. el CPCCyT)...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA INTERNACIONAL N°7 S/N, COSTADO OESTE BºLA FUNDICIÓN, LAS HERAS, MENDOZA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)...PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos...Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente,titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. Requerir a los profesionales de la parte Actora y Demandado que informen su mail y teléfono de

contacto y el de sus representados(Art.22 y 34 del C.P.C.)..."
18-09/412297/30-09A

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán autos Nº 2654 caratulados **NINA CARLOS ERNESTO; NINA DIONISIO Y NINA ALEXANDER C/ GIMENEZ HERNAN HUGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en calle Miguel Silva s/n del Distrito Colonia Las Rosas de Tunuyán. Inmueble con una superficie según Titulo de 15 has 298,00 m2 y según mensura de 16 has 145,69 m2. Inscripción de dominio Folio Real 1500434818 Asiento A-1 de Tunuyán a nombre de Hernán Hugo Giménez. Limita al Norte con Víctor Jusza en 531,69 m; ;.Sur con callejón Publico en 514,81 m; Este con calle Miguel Silva en 305,54 m; y. Oeste Hinrichs Hansa en 306,88 m.- Publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada; NOTIFIQUESE .Fdo. Dra. Paola Loschiavo Juez.-
12/09/108242/24/09/2024

EDICTOJuzgado de Paz Letrado Octavo, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos N°261.225, caratulados:**"ZICATO LILIANA C/GARAY OMAR ELIAN P/CAMBIARIA**", notificar a GARAY OMAR ELIAN,D.N.I N°29.190.069, del resolutivo el que en su fecha y parte pertinente expresa:"Mendoza, 06 de diciembre de 2022. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra del Sr. Garay Omar Elian,D.N.I N°29.190.069.hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado,esto es,la suma de-PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA($375.590)-con más la suma de-PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO($225.354)-que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales desde la mora y hasta el efectivo pago,con más costos y costas del juicio, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.-A falta de pago,trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida,que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO($600.944),que se presupuesta provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio(art.234 y.254 CPCCyT). IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT). V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de-CINCO DÍAS-podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235.del CPCCyT,debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo IV,y no existiendo oposición a la sentencia,considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 ap.V CPCCyT). NOTIFÍQUESE a las partes.La parte demandada deberá ser notificada por intermedio del Oficial de Justicia en su domicilio REAL,con traslado de demanda y documentación.FDO: Dr.Avecilla Fernando Lucas.Juez." Link demanda: https://s.pjm.gob.ar/me-ed/?short_id=XLZNH21520 Link de documentación: https://s.pjm.gob.ar/me-ed/?short_id=WQRUQ21520
17-09/275941/25-09A

EDICTO La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del **PEDRO ANGEL CAMPIÑA** en su carácter de responsable del Nicho 408 P/A, fila Nº4, pabellón Nº5 del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra', para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la responsabilidad del mismo, pretendido por la Sra.ANTONIA NOEMÍ BRITO tramitado mediante Expte.: Nº2024- 10917-1-B, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13
18-09/412322-20-09

EDICTOSR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº282.355 caratulados.**"HUTE SA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.-NOTIFICA a los presuntos herederos de.LUIS ALBERTO VALDEZ.DNI 21.093.327.la siguiente resolución:"Mendoza,19 de Agosto de 2024...Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCT,EMPLÁZASE.a los presuntos herederos de:LUIS ALBERTO VALDEZ DNI.21.093.327 en el plazo de-TREINTA DÍAS-a promover juicio sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado.-NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.-DRA .JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ"
17-09/275942/25-09A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°265122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/CASTAGNOLA ROSA LEONOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR.-II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario"LOS ANDES", el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,duranteTRES DÍAS con dos días de intervalo. III.-Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE.-COPIESE.-NOTIFIQUESE. Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2019.-Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.-Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.-Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Menoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.-Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. Link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DKKES51458
18-09/412304/30-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. EXP. 14817. CARATULADOS: **GARRIDO LOPEZ VALENTINA C/ARNEDO FEDERICO HORACIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.** NOTIFICAR A:FEDERICO HORACIO ARNEDO DNI:8.130.055 EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, A FS.57 EL TRIBUNAL RESOLVIÓ:VISTOS(.) RESULTANDO(..) CONSIDERANDO(...) RESUELVO:1.-HACER LUGAR A LA DEMANDA INSTADA POR DE VALENTINA GARRIDO LÓPEZ, INICIA DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA FEDERICO HORACIO ARNEDO,, ORDENANDO EN CONSECUENCIA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DE FIRME LA PRESENTE SE LE HAGA INTEGRO PAGO A LA ACORA DE LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 17/10(476.753,17)(376.753,17), CON MAS LOS INTERÉS CONFORME LO RESUELTO EN LOS PRESENTES CONSIDERANDOS.- 2.-IMPONER LAS COSTAS A LOS DEMANDADOS VENCIDOS ATENTO AL PRINCIPIO CHIOVENDANO DE LA DERROTA(ART.35 Y 36 DEL CPCYT). 3.-REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERITO INGENIERO MECÁNICO SR.ALBERTO CASTILLO EN LA SUMA DE PESOS SESENTA Y CINCO MIL($ 65.000)CON MAS INTERESES COMPLEMENTARIO E IVA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER.- 4.- REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL DR. PABLO. FIOQUETTA EN LA SUMA DE PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL VEINTICINCO($143.025,90) SIN PERJUICIOS DE LOS HONORARIOS COMPLEMENTARIOS, INTERESES E IVA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER.(ART.23.4.19 Y 31 LA) FIRMADO:DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO. JUEZ.
20-09/412364/20-09

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Fabián Oyarzábal mensurará para título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, una superficie aproximada de 2111 m+, que es parte de la propiedad de DEMIANCZUK JUAN AMANDO, pretendida por **NOWAKOWSKI FEDERICO, NOWAKOWSKI PEDRO MARIANO, NOWAKOWSKI FRANCISCO JAVIER y NOWAKOWSKI MARIA CLARA**. Nomenclatura Catastral 17-99-26- 1400-704692-0000-4. Ubicación: al llegar a calle El Chañaral N°4000 se gira al este por calle San José 850 m, llegando a Calle San Josafat se gira al sur 430 m y nos encontramos con la propiedad del lado Este, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Garcia José, Sur: Demianczuk Juan Amando, Este: Signorelli Paolo Enrique, Oeste: Pasaje Comunero Indivisión Forzosa denominado calle San Josafat. Setiembre: 25. Hora 10:00. Expte. 2024- 06652685-GDEMZA-DGCAT-ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi, Mensurara aproximadamente 150,00 m2 gestión Título supletorio Ley 14159 y Modificatorias de GANGA CORTEZ, JUSTINA, pretendida por: **CRISTINA MIRIAM GALLEGO, DANTE DANIEL GALLEGO y ROXANA SARA GALLEGO** En calle Cte. Torres N° 469.Ciudad, San Rafael, Mendoza. Septiembre 25. Hora: 9. Expte: EX-2024-06808509- -GDEMZA-DGCAT ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará aproximadamente 10.232 Has DE **CARRICONDO DE LÓPEZ MABEL, LÓPEZ EDUARDO AGUSTÍN, CALISE MALDA LILIANA Y CALISE RODOLFO PEDRO**, EN RPN° 180 PARAJE "EL CORTEDARAL y AGUA DEL TORO" DEPARTAMENTO de MALARGUE. PTO de REUNION: RPN° 180 y ENTRADA A "EL CORTADERAL" COORD. de NAVEGACION: LAT: 36°35'3.08'S, LONG: 68°32'36.09'O. Expte: EX-2024-05929445--GDEMZA-DGCAT_ATM, EX-2024-04976017--GDEMZA-DGCAT_ATM,día 26/09/24.Hora 11.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2400 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **BARDARO, ANALÍA ANDREA**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 224 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9:15. Expte. EX-2024-06215882-GDEMZA-DGCAT-ATM
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2400 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **GODOY, JOSÉ EDUARDO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 100 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 8:30. Expte. EX-2024-06214201-GDEMZA- DGCAT-ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2500 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **SALVADORES, ROBINSON DANIEL**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 125 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 8:45. Expte. EX-2024-06216527 -GDEMZA-DGCAT-ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2500 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **QUIROGA, JOSÉ LUIS**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 150 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9.00. Expte. EX-2024-06215287-GDEMZA- DGCAT-ATM
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2800 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **MARTINEZ, HÉCTOR ALEJANDRO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 288 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9:30. Expte. EX-2024-06214761-GDEMZA-DGCAT-ATM
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 4 ha 8944,57 m+ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: RODOLFO VENTEO. Pretendiente: **ELISABETH LILIANA BRESSANT**. Ubicación: Calle Universo s/n° (a 137,55 m al Este de Calle Tirasso lado Norte) El Cerrito, San Rafael. Límites: Norte: SERGIO DANIEL TUCCITTO; Sur: CALLE UNIVERSO, Este: EDGARDO JORGE BLOCHIUS, Oeste: ALFREDO ROLANDO. JORGE MARTOS Y CARLOS MARTOS. Septiembre 25. Hora 9:00. EX-2024-06713337- -GDEMZA-DGCAT ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 200 m2 propiedad **ZALAZAR CARMEN**, calle La Rioja (norte) 304, Real del Padre, San Rafael. EX-2024-06799737-DGCAT_ATM. Septiembre 25. Hora 9.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 3 Ha 9826 m2 aproximadamente propiedad de **BOCCIA MAGGI, VICENTE CARLOS**. Ubicación Avenida Hipólito Yrigoyen 7569, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 26. Hora 16:30. Expte. 2024-05047186-GDEMZA-DGCAT-ATM.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Raul Bollati, Agrimensor, mensurara 570,00 m2 de **CASADO DULCENOMBRE**, Ruta Nac. 144 S/N°, 20,00 m al Este de Calle Los Trigales Costado Norte, Cuadro Benegas, San Rafael. Septiembre 25. Hora: 9:30. Expte: EE-46708-204.
18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 229.60m2, para Título Supletorio Ley Nº14159 y modificatorias, propietario: **VICTOR RAMON MATURANO 50%, MARADONA IRENE MARTHA 25%, MATURANO ANALIA FERNANDA 25%,** Pretendiente: MATURANO ANALIA FERNADA, pretende el 25% correspondiente a MARADONA IRENA MARTHA, Berutti 1065,- Villa Teresa, Ciudad, Godoy Cruz Norte:.calle Berutti Sur: Molinari Alberto José Este: Balmaceda Daniel Solano Oeste: Zeballos José María. EX-2024-06747592-GDEMZA- DGCAT-ATM. Setiembre 25, 9.00 horas.
18-09/FM412314/20-09

EDICTO Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 107.600 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **MAVILOM S.A.**, pretendida por MARIANO ARIEL SPEZIALE, fundo enclavado, por Ruta Provincial Nº82, partiendo del Camino de ingreso a la Crucecita 3.954m al oeste, hasta ingreso a Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) y por ésta 700m al Norte, 116m al este, nuevamente 736m al norte girando 180m al este, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 y Servidumbre de Tránsito (Km 26.5). Septiembre 25, Hora 11:00. EX-2024-05368110-GDEMZA-DGCAT- ATM.
18-09/FM412315/20-09

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 128,33 m2, de **MARÍA MÓNICA EGEA Y OTRA,** Sarratea 7844, Rodeo de la Cruz,- Guaymallén. Setiembre 25.-Hora 16:30. EX- 2024-06710502- -GDEMZA-DGCAT ATM
18-09/FM412313/20-09

EDICTO Fernando González, Agrimensor, mensurará 781.27 m2 y 815.85 m2, propietario **JOSE TRIPODI o JOSE TRIPODI PENNA,** San Miguel 1808 y 1794, Ciudad, Las Heras. Septiembre 25, hora 17:00. EX-2024-06696376- GDEMZA-DGCAT_ATM.
18-09/FM412310/20-09

EDICTO Ing.Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. **FRACCION-1, superficie 42.831,19m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL y FRACCION 2, superficie 42.827,92m2. Propietario URBANO HILARIO LARRAZABAL** Pretendida ambas por VIDELA ENRIQUE JORGE. Ubicadas en intersección de calle Herrera y calle Reina, esquina Sur-Este- Distrito Tres Porteñas- Departamento San Martin. Límites FRACCION-1:..NORTE: calle Herrera, SUR: Padilla Cruz Cimar Alfredo, ESTE:..Urbano Hilario Larrazabal, OESTE:...calle Reina. FRACCION-2: NORTE: calle Herrera, SUR: Padilla Cruz Cimar Alfredo, ESTE:..Torres Ramona Y Cazon Cortez Simar, OESTE:..Ursula Eusebia Larrazabal. EX-2024-06420183- GDEMZA-DGCAT_ATM.-Septiembre 28 Hora: 10:00
18-09/FM412309/20-09

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. **FRACCION-8, superficie 145.522,21m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL; FRACCION-9, superficie 181.787,98m2. Propietario URBANO HILARIO LARRAZABAL y FRACCION- 15, SUPERFICIE 650 m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL.** Pretendidas todas por VIDELA ENRIQUE JORGE. Ubicadas en intersección de calle Reina con calle Costa Canal Galigniana, esquina Nor-Este- Distrito Tres Porteñas- Departamento San Martin. Límites FRACCION 8: NORTE: Padilla Cruz Cimar Alfredo, SUR: calle COSTA CANAL GALIGNIANA, ESTE: Urbano Hilario Larrazabal, OESTE: calle Reina. FRACCION 9: NORTE: Padilla Cruz Cimar Alfredo, SUR: calle COSTA CANAL GALIGNIANA, ESTE: Torres Ramona Y Cazon Cortez Simar, OESTE: Ursula Eusebia Larrazabal FRACCION-15: NORTE, SUR Y ESTE: LA MISMA TITULAR, OESTE: calle Reina EX-2024-06420209-GDEMZA-DGCAT_ATM.-Septiembre 28 Hora: 10:30
18-09/FM412310/20-09

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara, unificara y fraccionara126 ha 2437.91 m2 , propiedad de **ENRIQUE PEDRO BOBADILLA** . Limites Norte: con Mosso Hermanos y A° Grande Sur: Con Cristian Carlos Romero, Palazzini Nicolás Alberto, Sergio Alejandro Godoy, Campos Organicos S.A., Ruta 92, Héctor Edmundo Lanosa Escubet, Laura Cecilia Villegas y Otros Oeste: con Mauricio Ricardo Peppi, Aldo Reartes, Sergio Daniel Ceferino Luccas Este: con Luis Daniel Molinar y Otros. Ubicada en Ruta Nacional 92 s/n, lado norte,3215 metros al este de Variante de Ruta n° 89, Los Chacayes, Tunuyán. Punto de Encuentro: Ingreso a Club La Trucha TranquiFecha: Septiembre: 30 Hora 13.00. Exp: EX-47018-2024- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
19/09/108274/23/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 7381.32 m2, propiedad de **SUSANA RAQUEL ZABALA** . Limites Norte: con Susana Raquel Zabala y YAOM S.A. Sur: Con Susana Raquel Zabala. Oeste: Con Yaom S.A. Este: C.C.I.F. Ingreso por Calle Publica con salida a ex variante Ruta 89, 1074.58 m al este, ingreso por CCIF 142.47 m al norte, Se cita a todos los condóminos del C.C.I.F e interesados. Punto de encuentro: Variante de ex Ruta 89 y Calle Publica esquina noreste, Paraje La Quebrada, Los Chacayes, Tunuyán. Septiembre: 30 Hora: 12 .Exp: EX-2024-05726060-GDEMZA- DGCAT_ATM-
19/09/108275/23/09/2024

EDICTO Ing.Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 1500m2. aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Titulo 1: 439.46m2. propiedad de **GUTIERREZ BLASQUEZ MANUEL;** Límites: Noreste:..NUÑEZ HECTOR NELSON; Noroeste: CALLE MANUEL BELGRANO; Sureste: NUÑEZ HECTOR NELSON yGUSTAVO ROLANDO SANCHEZ;..Suroeste:.GOB. DE MENDOZA.-Titulo 2: 1060.54 m2. Propiedad de GOBIERNO DE MENDOZA; Límites: Noreste:..GUTIERREZ BLASQUEZ MANUEL y GUSTAVO ROLANDO SANCHEZ; Noroeste: CALLE MANUEL BELGRANO;-Sur: CALLE GODOY CRUZ.-Pretendida por: RIOS BLANCA IRMA. Ubicados sobre CALLE MANUEL BELGRANO S/N, ESQUINA NORESTE CON CALLE GODOY CRUZ S/N, VILLA ATUEL,-SAN RAFAEL Septiembre 25 Hora 8:00.-EE-44388-2024
18-09/FM412312/20-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Germán Fernandez mensurará aproximadamente 4 Ha 6.286 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias. propiedad de **LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A** . pretendida por HORACIO LUIS CREMASCHI ubicado en Ruta Provincial Nº 50 esq. Calle Florida (NW), Palmira, San Martín. Límites: Norte y Oeste: El propietario; Sur: Ruta Provincial Nº 50, Este: Full Factoring S.A., Allub Hermanos SRL y Calle Florida. Septiembre 25. Hora 10. Expediente:EX-2024-06705545- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/09/108252/20/09/2024

EDICTOS Ing. Agrim. Nicolas Testori mensurará 1.816ha 4542m+ aproximadamente, para gestión de
Título Supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58). Propiedad de **ESTADO NACIONAL ARGENTINO COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO** pretendido por CHAUSINO HUGO NARCISO y SAEZ ROSA EVA ubicados en costado este, Ruta N°40 S/N°,Pareditas, San Carlos. Límites Norte: con Campo
Los Ranchos S.A.; Sur: con Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), Este: con Campo Los Ranchos S.A. y Adolfo Armando Aguilar y Oeste: con Ruta Nacional N°40. Punto de encuentro: Ruta N°40 km 3155 costado este, Septiembre 26,10:00hs. Expediente N° EX-2020-05687364--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/09/148734/20/09/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 242m2, propiedad de DOMINGUEZ Daniel Armando ubicados en calle Los Escritores Nº2804, Ciudad, Maipú. Septiembre 25. Hora: 8:00. Expediente: EX-2024-06859824--GDEMZA-DGCAT_ATM
18/09/148731/20/09/2024

Perforaciones

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2024-04858749-GDEMZA-DGIRR, **ARGENCERES SA** , tramita Sustitución de Pozo Resol. Nº 899/17. Pozo 17/2429. Expte. N° 777.916-22-2019; Perforará 70 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, en su propiedad, ubicada en Calle Costa Canal Babacci, Cañada Seca , San Rafael, Mendoza. NC: 17-99-00-2200-010010. Uso Industrial y Riego Agrícola Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
20/09/108277/23/09/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11774/2024 caratulados **ALFARO CASTILLO, AMANDA KAROLINA s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde ALFARO CASTILLO, AMANDA KAROLINA, DNI Nº 95.996.548 nacida el 28/12/2004 en GUAICAIPURO, MIRANDA, VENEZUELA, domiciliada en calle:Rivadavia 1595, 1-3B, GODOY CRUZ, M ENDOZA, hija de ALFARO BARRIENTOS, KARLOS VLADIMIR Y CASTILLO DE ALFARO , ELIDA ANHJINEY ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 26 DE JULIO DE 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
20/09/108276/23/09/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

AHORA Instalaciones Sanitarias, Agua, Cloacas, Gas, Arteafactos, Colocación cerámicos, Albañileria, Pintura, Piletas. Urgencias. 4284143-261-6522831.

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SUCESIONES
VENTAS -TRACTO ABREVIADO
MEDIACION DE CONFLICTOS
Dra. Natacha Palomo
Mat. 7873
Whats App- 2616136724

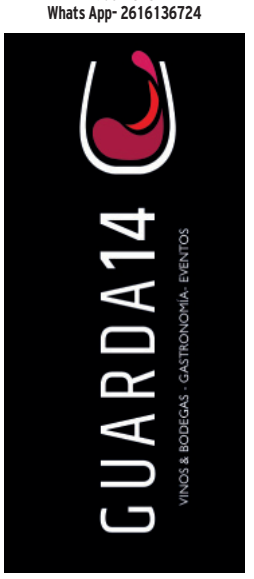

VISITA MASIVA. Aunque la alerta por zonda suspendió actividades y se extiende hasta el sábado, más de 31 mil chilenos decidieron pasar su feriado XXL en nuestra provincia.

Zonda en Mendoza. Causó incertidumbre y sorpresa entre turistas

EL TIEMPO. Distintos visitantes, especialmente de Chile, se encontraron con el fenómeno meteorológico, cuyas ráfagas se sienten desde ayer en la provincia.

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

"¿Miedo al viento? Por supuesto que no. Venimos de Bahía Blanca, la capital del viento, y de Monte Hermoso, un balneario a 100 kilómetros también muy ventoso. Esto, para nosotras es un chiste", bromearon, casi a coro, Alicia Maquia y Alicia Asquibel, que llegaron del sur bonaerense con todas las expectativas puestas en recorrer Mendoza y ayer comenzaban por un tour en la ciudad.

Claro que en el mismo hotel donde ambas se encuentran alojadas fueron alertadas sobre la presencia del famoso Zonda que, de inmediato, buscaron por Internet: "Viento fuerte, muy seco y de elevada temperatura", señalaba. También desde el hotel les anticiparon el miércoles que podrían sufrir baja presión, cansancio y dolor de cabeza.

Pero Alicia y su tocaya se levantaron "perfectas" y decididas a comenzar a caminar y explorar un lugar que ambas desconocían. Al menos eso dijeron hasta que les aconsejaran regresar al hotel.

Del mismo modo que estas dos bonaerenses se comportaron otros tantos turistas, que cerca del mediodía se acercaron a las garitas del Bus Turístico, en Plaza Independencia, para sacar sus entradas y empezar a realizar el clásico recorrido por los principales puntos de Mendoza.

Entre ellos, los chilenos ganaron por mayoría, teniendo en cuenta las fiestas patrias que se celebran en el país trasandino y que generó una verdadera avalancha hacia esta provincia. También hubo colombianos y muchos visitantes provenientes de distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires.

"Desde aquella catástrofe climática del pasado 16 de diciembre en Bahía Blanca, cuando la ciudad quedó destruida por un viento histórico, ya no le tememos a nada", dijo Alicia, un poco en serio y otro poco en broma. Y las dos subieron al micro.

Maira, una de las coordinadoras de los tours, dijo ayer a Los Andes que hasta ese momento, pasadas las 12, la actividad era normal y que continuarían hasta recibir la orden de suspender.

"Estamos funcionando con normalidad, ojalá no suceda porque hay mucha gente con ganas de disfrutar. La afluencia fue normal hasta ahora. Sabemos que los lugares más afectados son la alta montaña, Potrerillos y Uspallata", indicó la guía, para agregar: "Nos dijeron que sobre la hora de la siesta hay más probabilidades de sufrir el viento zonda, pero la naturaleza es impredecible. De hecho esperábamos ayer miércoles las ráfagas más intensas y llegaron a la medianoche", sostuvo.

Jimena Hernández y Gastón Ortega llegaron desde Concepción, en Chile, el lunes pasado y seguirán disfrutando hasta el sábado de la Tierra del Sol y del Buen Vino.

> "Mi esposa se asustó un poco anoche con las ráfagas, pero no pasó a mayores. Creo que fue más el ruido de las palmeras que otra cosa"
>
> **Mario**
> TURISTA CHILENO

"Eso sí, nos acaban de suspender un tour a pie que teníamos muchas ganas de hacer. Todo por el viento Zonda que, finalmente, no lo hemos sufrido", dijo Gastón, aunque sí reconoció el clima "pesado" y caluroso.

"Por eso, reemplazamos ese tour por el paseo en el micro", dijo Jimena, para añadir que los precios están "igualados". "Ya no es negocio para nosotros venir a Mendoza a hacer esas grandes compras, como sucedía antes", agregó Gastón, aunque confesó que en su valija se aseguró unos cuantos vinos Malbec y alfajores mendocinos.

Mario y Soraya, también de Chile, también están de paseo en esta provincia. "Mi esposa se asustó un poco anoche con las ráfagas, pero no pasó a mayores. Creo que fue más el ruido de las palmeras que otra cosa", graficó el hombre, proveniente de Santiago.

El meteorólogo Fernando Jara dijo a Los Andes que las probabilidades de que el Zonda descendiera al llano serían mayormente ayer a la tarde. Durante la madrugada de ayer jueves, un viento Zonda considerable sacudió a la provincia. Ya el SMN había emitido una Alerta Naranja en Mendoza.

Más de 31.000 chilenos y chilenas han cruzado desde su país a Mendoza por el Paso Internacional Cristo Redentor para vacacionar y descansar en este feriado XXL. El feriado propiamente dicho es el 18 de septiembre, aunque muchos turistas se han tomado la semana completa. También están aquellos que sumaron el jueves y viernes como "puente" para descansar 5 días (incluyendo el miércoles y el fin de semana).

¿Qué pasará con la Fiesta en la Plaza Chile?

La Fiesta de la Hermandad, que tradicionalmente se celebra en la Plaza Chile de la Ciudad de Mendoza en coincidencia con las Fiestas Patrias trasandinas, fue suspendida ayer, jueves 19 de septiembre. Así lo informó Verónica Tapia, del centro de ciudadanos chilenos residentes en Mendoza Gabriela Mistral y quien también es organizadora de esta tradicional celebración.

La decisión se tomó a raíz de la alerta y pronóstico de viento Zonda con intensas ráfagas y que, en algunas zonas de la provincia y del Gran Mendoza, comenzó a sentirse y evidenciar sus consecuencias desde la noche del miércoles.

"La idea es resguardar la seguridad de la gente y no tener que lamentar ningún accidente", sintetizó la organizadora.

Este viernes, se hace con normalidad

Las celebraciones están programadas en el espacio verde capitalino hasta el sábado 21 de septiembre inclusive. No obstante, también la alerta por el Zonda se extiende hasta el sábado.

Antes del cierre de esta edición, comunicaron desde la organización que este viernes continúan con normalidad las actividades en la plaza Chile.